



**Universidad  
Continental**

## **INICIATIVA EMPRESARIAL**

**FABRICACIÓN DE BOLSAS  
ECOLÓGICAS PARA HABITANTES  
DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO  
CON IMPACTO SOCIAL POSITIVO  
DE ACCIÓN POR EL CLIMA**

**DOCENTE:** Álvarez Huamán José Antonio.

### **INTEGRANTES:**

- Álvarez Huamán Daniel
- Escobar Meza Katuska
- Garcilazo Silva Paola Alessandra
- Sanchez Quispe Esteban
- Sanchez Romero José Francisco
- Valles Gaspar Jhonatan Yair

**NRC:**

**11235**

**Huancayo – 2019**

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	CARRERA PROFESIONAL	EDAD	DNI	DOMICILIO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Álvarez Huamán Daniel	70226512	Ingeniería Industrial	22	70226512	Av. San Carlos N 1975	914073789	70226512@continental.edu.pe
Garcilazo Silva Paola Alessandra	75667522	Medicina Humana	23	75667522	Jr. Bolognesi 1504-PioPata	964631950	75667522@continental.edu.pe
Sánchez Romero José Francisco	76771308	Ingeniería civil	22	76771308	Psje. virgen de lujan N° 160	968289921	76771308@continental.edu.pe
Valles Gaspar Jonathan Yair	70033206	Ingeniería civil	23	70033206	Jr. Arequipa 421 - Huancayo	942490444	70033206@continental.edu.pe.
Sánchez Quispe Esteban	44221436	ingeniería Ambiental	31	44221436	prolongación Trujillo N° 1117	992222470	44221436@continental.edu.pe
Escobar Meza Katuska	71972381	Ingeniera Civil	19	71972381	Calmell del Solar # 12		71972381@continental.edu.pe

**INICIATIVA EMPRESARIAL 2019 - 20**  
**CARTA DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL**  
**PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL**

Yo, Jhonatan Yair Valles Gaspar estudiante del curso de Iniciativa Empresarial de la carrera de Ingeniería Civil identificado con código de estudiante N° 70033206 y domiciliado en Jr. Arequipa 421- Huancayo me comprometo a respetar y asumir los siguientes compromisos para el desarrollo del plan de iniciativa empresarial denominado: "Bolsas Ecológicas".

**De los Compromisos:**

1. Formar un grupo con la madurez y responsabilidad del caso (entre 2 y 5 integrantes) que coincidan en horarios para reuniones de trabajo, excepcionalmente se permitirá trabajos individuales.
2. Aportar al grupo significativamente y comprometerme al cumplimiento de las metas y trabajos.
3. Aportar de manera equitativa en los gastos que involucre el trabajo.
4. Resolver los problemas internos del equipo de trabajo sin llegar a la violencia física o verbal.
5. En la redacción del plan de iniciativa empresarial se deberá registrar las fuentes de los datos utilizando la metodología APA.

**De las Penalidades:**

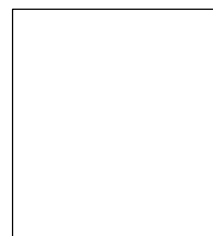
1. El estudiante que se retira o es retirado de un equipo de trabajo pierde su inversión y será desaprobado automáticamente de la evaluación correspondiente (exposición del capítulo I, capítulo II, capítulo II, capítulo IV y exposición del capítulo V, según sea el caso).

**De los casos especiales:**

1. Los estudiantes que deseen hacer el trabajo individualmente, pueden hacerlo asumiendo todos los compromisos anteriores y teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación.
2. Los aspectos no contemplados en la presente serán consultado y definido por el docente de aula.

---

Nombres y apellidos: Jhonatan Yair Valles Gaspar  
Código de estudiante: 70033206  
Carrera profesional: Ingeniería Civil  
Plan de iniciativa empresarial: "Bolsas Ecológicas"



Huella

**INICIATIVA EMPRESARIAL 2019 - 20**  
**CARTA DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL**  
**PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL**

Yo, Katuska Paulina Escobar Meza estudiante del curso de Iniciativa Empresarial de la carrera de Ingeniería Civil identificado con código de estudiante N° 71972381 y domiciliado en Av. Calmell del Solar Cuadra 12 #102 me comprometo a respetar y asumir los siguientes compromisos para el desarrollo del plan de iniciativa empresarial denominado: "Bolsas Ecológicas".

**De los Compromisos:**

6. Formar un grupo con la madurez y responsabilidad del caso (entre 2 y 5 integrantes) que coincidan en horarios para reuniones de trabajo, excepcionalmente se permitirá trabajos individuales.
7. Aportar al grupo significativamente y comprometerme al cumplimiento de las metas y trabajos.
8. Aportar de manera equitativa en los gastos que involucre el trabajo.
9. Resolver los problemas internos del equipo de trabajo sin llegar a la violencia física o verbal.
10. En la redacción del plan de iniciativa empresarial se deberá registrar las fuentes de los datos utilizando la metodología APA.

**De las Penalidades:**

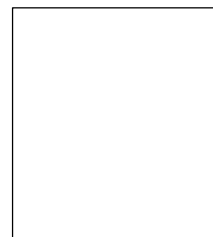
2. El estudiante que se retira o es retirado de un equipo de trabajo pierde su inversión y será desaprobado automáticamente de la evaluación correspondiente (exposición del capítulo I, capítulo II, capítulo II, capítulo IV y exposición del capítulo V, según sea el caso).

**De los casos especiales:**

3. Los estudiantes que deseen hacer el trabajo individualmente, pueden hacerlo asumiendo todos los compromisos anteriores y teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación.
4. Los aspectos no contemplados en la presente serán consultado y definido por el docente de aula.

---

Nombres y apellidos: Katuska Paulina Escobar Meza  
Código de estudiante: 71972381  
Carrera profesional: Ingeniería Civil  
Plan de iniciativa empresarial: "Bolsas Ecológicas"



Huella

**INICIATIVA EMPRESARIAL 2019 - 20**  
**CARTA DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL**  
**PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL**

Yo, Daniel Álvarez Huamán estudiante del curso de Iniciativa Empresarial de la carrera de Ingeniería Industrial identificado con código de estudiante N° 70226512 y domiciliado en Prolongación Trujillo N° 1117 me comprometo a respetar y asumir los siguientes compromisos para el desarrollo del plan de iniciativa empresarial denominado: “Bolsas Ecológicas”.

**De los Compromisos:**

11. Formar un grupo con la madurez y responsabilidad del caso (entre 2 y 5 integrantes) que coincidan en horarios para reuniones de trabajo, excepcionalmente se permitirá trabajos individuales.
12. Aportar al grupo significativamente y comprometerme al cumplimiento de las metas y trabajos.
13. Aportar de manera equitativa en los gastos que involucre el trabajo.
14. Resolver los problemas internos del equipo de trabajo sin llegar a la violencia física o verbal.
15. En la redacción del plan de iniciativa empresarial se deberá registrar las fuentes de los datos utilizando la metodología APA.

**De las Penalidades:**

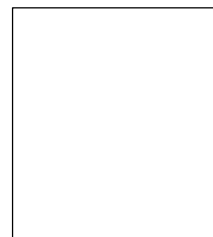
3. El estudiante que se retira o es retirado de un equipo de trabajo pierde su inversión y será desaprobado automáticamente de la evaluación correspondiente (exposición del capítulo I, capítulo II, capítulo II, capítulo IV y exposición del capítulo V, según sea el caso).

**De los casos especiales:**

5. Los estudiantes que deseen hacer el trabajo individualmente, pueden hacerlo asumiendo todos los compromisos anteriores y teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación.
6. Los aspectos no contemplados en la presente serán consultado y definido por el docente de aula.

---

Nombres y apellidos: Daniel Álvarez Huamán  
Código de estudiante: 70226512  
Carrera profesional: Ingeniería Industrial  
Plan de iniciativa empresarial: “Bolsas Ecológicas”



Huella

**INICIATIVA EMPRESARIAL 2019 - 20**  
**CARTA DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL**  
**PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL**

Yo, José Francisco Sanchez Romero estudiante del curso de Iniciativa Empresarial de la carrera de Ingeniería Civil identificado con código de estudiante N° 76771308 y domiciliado en Psj. Virgen de Lujan N° 160 me comprometo a respetar y asumir los siguientes compromisos para el desarrollo del plan de iniciativa empresarial denominado: "Bolsas Ecológicas".

**De los Compromisos:**

16. Formar un grupo con la madurez y responsabilidad del caso (entre 2 y 5 integrantes) que coincidan en horarios para reuniones de trabajo, excepcionalmente se permitirá trabajos individuales.
17. Aportar al grupo significativamente y comprometerme al cumplimiento de las metas y trabajos.
18. Aportar de manera equitativa en los gastos que involucre el trabajo.
19. Resolver los problemas internos del equipo de trabajo sin llegar a la violencia física o verbal.
20. En la redacción del plan de iniciativa empresarial se deberá registrar las fuentes de los datos utilizando la metodología APA.

**De las Penalidades:**

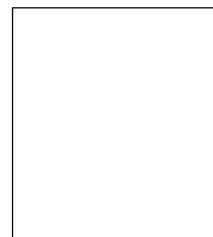
4. El estudiante que se retira o es retirado de un equipo de trabajo pierde su inversión y será desaprobado automáticamente de la evaluación correspondiente (exposición del capítulo I, capítulo II, capítulo II, capítulo IV y exposición del capítulo V, según sea el caso).

**De los casos especiales:**

7. Los estudiantes que deseen hacer el trabajo individualmente, pueden hacerlo asumiendo todos los compromisos anteriores y teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación.
8. Los aspectos no contemplados en la presente serán consultado y definido por el docente de aula.

---

Nombres y apellidos: José Francisco Sanchez Romero  
Código de estudiante: 76771308  
Carrera profesional: Ingeniería Civil  
Plan de iniciativa empresarial: "Bolsas Ecológicas"



Huella

**INICIATIVA EMPRESARIAL 2019 - 20**  
**CARTA DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL**  
**PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL**

Yo, Paola Alessandra Garcilazo Silva estudiante del curso de Iniciativa Empresarial de la carrera de Medicina Humana identificado con código de estudiante N° 75667522 y domiciliado en Jr. Bolognesi Dpto. 104 me comprometo a respetar y asumir los siguientes compromisos para el desarrollo del plan de iniciativa empresarial denominado: "Bolsas Ecológicas".

**De los Compromisos:**

21. Formar un grupo con la madurez y responsabilidad del caso (entre 2 y 5 integrantes) que coincidan en horarios para reuniones de trabajo, excepcionalmente se permitirá trabajos individuales.
22. Aportar al grupo significativamente y comprometerme al cumplimiento de las metas y trabajos.
23. Aportar de manera equitativa en los gastos que involucre el trabajo.
24. Resolver los problemas internos del equipo de trabajo sin llegar a la violencia física o verbal.
25. En la redacción del plan de iniciativa empresarial se deberá registrar las fuentes de los datos utilizando la metodología APA.

**De las Penalidades:**

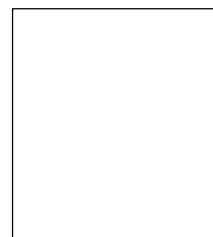
5. El estudiante que se retira o es retirado de un equipo de trabajo pierde su inversión y será desaprobado automáticamente de la evaluación correspondiente (exposición del capítulo I, capítulo II, capítulo II, capítulo IV y exposición del capítulo V, según sea el caso).

**De los casos especiales:**

9. Los estudiantes que deseen hacer el trabajo individualmente, pueden hacerlo asumiendo todos los compromisos anteriores y teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación.
10. Los aspectos no contemplados en la presente serán consultado y definido por el docente de aula.

---

Nombres y apellidos: Paola Alessandra Garcilazo Silva  
Código de estudiante: 75667522  
Carrera profesional: Medicina Humana  
Plan de iniciativa empresarial: "Bolsas Ecológicas"



Huella

**INICIATIVA EMPRESARIAL 2019 - 20**  
**CARTA DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL**  
**PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL**

Yo, Esteban Sanchez Quispe estudiante del curso de Iniciativa Empresarial de la carrera de Ingeniería Ambiental identificado con código de estudiante N° 44221436 y domiciliado en Jr. Arequipa 421- Huancayo me comprometo a respetar y asumir los siguientes compromisos para el desarrollo del plan de iniciativa empresarial denominado: "Bolsas Ecológicas".

**De los Compromisos:**

26. Formar un grupo con la madurez y responsabilidad del caso (entre 2 y 5 integrantes) que coincidan en horarios para reuniones de trabajo, excepcionalmente se permitirá trabajos individuales.
27. Aportar al grupo significativamente y comprometerme al cumplimiento de las metas y trabajos.
28. Aportar de manera equitativa en los gastos que involucre el trabajo.
29. Resolver los problemas internos del equipo de trabajo sin llegar a la violencia física o verbal.
30. En la redacción del plan de iniciativa empresarial se deberá registrar las fuentes de los datos utilizando la metodología APA.

**De las Penalidades:**

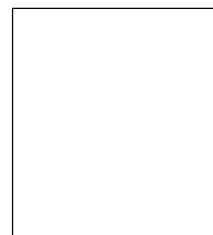
6. El estudiante que se retira o es retirado de un equipo de trabajo pierde su inversión y será desaprobado automáticamente de la evaluación correspondiente (exposición del capítulo I, capítulo II, capítulo II, capítulo IV y exposición del capítulo V, según sea el caso).

**De los casos especiales:**

11. Los estudiantes que deseen hacer el trabajo individualmente, pueden hacerlo asumiendo todos los compromisos anteriores y teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación.
12. Los aspectos no contemplados en la presente serán consultado y definido por el docente de aula.

---

Nombres y apellidos: Esteban Sanchez Quispe  
Código de estudiante: 44221436  
Carrera profesional: Ingeniería Ambiental  
Plan de iniciativa empresarial: "Bolsas Ecológicas"



Huella



## Contenido

RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
1. ASPECTOS GENERALES.....	13
1.1. TÍTULO DEL PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL.....	13
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.....	13
1.3. CARACTERÍSTICAS INNOVADORAS Y CREATIVAS DEL PRODUCTO.....	14
2. ESTUDIO DE MERCADO.....	14
2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	14
2.1.1. CARACTERÍSTICAS COMPARATIVAS DE LA COMPETENCIA.....	15
2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	16
2.2.1. LA SEGMENTACIÓN.....	16
2.2.2. FICHA TÉCNICA ESTADÍSTICA.....	27
2.2.3. LA ENCUESTA.....	28
2.2.4. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	29
2.2.5. DETERMINACIÓN DE LOS MERCADOS.....	31
2.2.6. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA.....	31
2.2.7. PROYECCIÓN DE LAS VENTAS A 5 AÑOS.....	32
2.3. ANÁLISIS DE LA COMERCIALIZACIÓN.....	33
2.3.1. ESTRATEGIAS GENÉRICAS.....	33
2.3.2. MARKETING MIX.....	33
2.3.3. CICLO DE VIDA ESTRATEGICO DEL NEGOCIO.....	35
3. ESTUDIO TÉCNICO – OPERATIVO.....	36
3.1. FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.....	36
3.2. PROCESO DE PRODUCCIÓN.....	37
3.3. LOCALIZACIÓN.....	38
3.3.1. MACRO LOCALIZACIÓN.....	38
3.3.2. MICRO LOCALIZACIÓN.....	39
3.4. TAMAÑO DE PLANTA.....	39
3.5. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA.....	41
3.6. REQUERIMIENTOS.....	41
3.6.1. REQUERIMIENTOS DE RRHH.....	41
3.6.2. REQUERIMIENTO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MUEBLES Y HERRAMIENTAS.....	43
3.6.3. REQUERIMIENTO DE INSUMOS O MATERIA PRIMA.....	44
4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO / LEGAL / ORGANIZACIONAL.....	44
4.1. FILOSOFÍA EMPRESARIAL.....	44
4.1.1. VISIÓN.....	44
4.1.2. MISIÓN.....	44
4.1.3. VALORES.....	44
4.1.4. OBJETIVOS.....	45
4.2. TIPO DE EMPRESA.....	45
4.2.1. EMPRESA SEGÚN CONSTITUCIÓN LEGAL.....	45

4.2.2.	EMPRESA SEGÚN EL TAMAÑO .....	45
4.2.3.	EMPRESA SEGÚN EL SECTOR .....	45
4.2.4.	EMPRESA SEGÚN EL ORIGEN DEL CAPITAL .....	46
4.3.	PROCESO DE FORMALIZACIÓN .....	46
4.3.1.	FORMALIZACIÓN REGISTRAL .....	46
4.3.2.	FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA .....	49
4.3.3.	FORMALIZACIÓN LABORAL .....	50
4.3.4.	FORMALIZACIÓN MUNICIPAL .....	51
4.3.5.	FORMALIZACIÓN SECTORIAL .....	57
4.4.	PRESUPUESTO DE FORMALIZACIÓN .....	57
4.5.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA) .....	58
.....		58
5.	ESTUDIO ECONÓMICO.....	59
5.1.	CUADRO DE INVERSIÓN INICIAL .....	59
5.1.1.	INTERPRETACIÓN DEL CUADRO DE INVERSIÓN INICIAL .....	59
5.2.	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN .....	60
5.2.1.	INTERPRETACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN Y LA AMORTIZACIÓN .....	60
5.3.	COSTOS FIJOS Y VARIABLES POR MES Y AÑO. ....	60
5.3.1.	INTERPRETACIÓN DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES .....	61
5.4.	PROYECCIÓN DE VENTAS MES Y AÑO .....	62
5.4.1.	INTERPRETACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE VENTAS .....	62
5.5.	PUNTO DE EQUILIBRIO.....	62
5.5.1.	INTERPRETACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO .....	62
5.6.	FLUJO DE CAJA ECONÓMICO.....	63
5.6.1.	INTERPRETACIÓN DEL FLUJO DE CAJA ECONÓMICO .....	63
5.7.	INDICADORES DE RENTABILIDAD .....	64
5.7.1.	VANE Y SU INTERPRETACIÓN.....	64
5.7.2.	TIRE Y SU INTERPRETACIÓN .....	64
5.7.3.	BENEFICIO / COSTO Y SU INTERPRETACIÓN .....	64
5.7.4.	PERIODO DE RECUPERO Y SU INTERPRETACIÓN.....	65
6.	ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIAL POSITIVO DEL PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL .....	66
6.1.	MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL POSITIVO .....	66
7.	CONCLUSIONES .....	67
8.	SUGERENCIAS .....	68
9.	ANEXOS .....	69
9.1.	BUSINESS MODEL CANVAS .....	69
10.	BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.....	70

## RESUMEN

Hoy en la actualidad existe un alto grado de contaminación del medio ambiente, y con la ayuda de elaboración de bolsas ecológicas trataremos de concientizar a la ciudadanía al uso de las bolsas ecológicas, de manera que lograremos disminuir la contaminación, gracias a estas bolsas que al mismo tiempo servirán para la adquisición de productos de primera necesidad entre otros, ya que es un elemento de muy primordial.

Con esta elaboración de bolsas ecológicas fomentaremos a la ciudad de Huancayo, al uso exclusivo de bolsas ecológicas, para así lograr la disminución de la contaminación del medio ambiente y al mismo tiempo a dar a conocer una empresa, sabiendo que las bolsas se las va a utilizar para hacer publicidad a una empresa.

El diseño y elaboración de las bolsas ecológicas aportará en la disminución de la contaminación ambiental en la población de Huancayo y a nivel nacional, nuevas alternativas y soluciones para el cuidado del ambiente.

Con la elaboración de bolsas ecológicas culturalmente favorece a las personas y en especial en la ciudad de Huancayo ya que ayudará a mantener un ambiente libre de fundas plásticas que causan la contaminación del medio ambiente. A muchas personas nos preocupa la contaminación de planeta donde hemos establecido una idea en el cual entraremos en la psicología de las personas al uso correcto de las bolsas ecológicas con la finalidad de disminuir el uso de las bolsas de plástico y así poder convencer a las personas que es importante el cuidado del medio ambiente que vivimos.

## ABSTRACT

Today there is a high degree of pollution of the environment, and with the help of the development of ecological bags we will try to make citizens aware of the use of ecological bags, so that we will reduce pollution, thanks to these bags that At the same time they will serve for the acquisition of essential products among others, since it is a very important element.

With this elaboration of ecological bags we will encourage the city of Huancayo, to the exclusive use of ecological bags, in order to achieve the reduction of environmental pollution and at the same time to make a company known, knowing that the bags are going to Use to advertise to a company.

The design and development of ecological bags will contribute to the reduction of environmental pollution in the population of Huancayo and at the national level, new alternatives and solutions for environmental care.

With the development of culturally-friendly ecological bags, it favors people and especially in the city and Huancayo as it will help maintain an environment free of plastic covers that cause environmental pollution. Many people are concerned about the contamination of the planet where we have established an idea in which we will enter the psychology of people to the correct use of ecological bags in order to reduce the use of plastic bags and thus be able to convince people that the care of the environment we live is important.

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. TÍTULO DEL PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL

Fabricación de bolsas ecológicas para habitantes de la provincia de Huancayo con impacto social positivo de acción por el clima.

### 1.2. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

Atendiendo a los datos de consumo actual, en promedio, se usan al año aproximadamente 30 kilos de plástico por ciudadano. Al año se suman cerca de 3 mil millones de bolsas plásticas, casi 6 mil bolsas por cada minuto. En Lima Metropolitana y el Callao se generan 886 toneladas de residuos plásticos al día, representando el 46% de dichos residuos a nivel nacional. En Perú, un plástico biodegradable, es aquel que se degrada hasta CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, agua y biomasa por la acción de microorganismos, contiene un mínimo del 50 % de sólidos volátiles, en concentraciones limitadas de sustancias químicas peligrosas y su degradación se realiza en un tiempo razonable: Degradación del 90 % en 6 meses en presencia de O<sub>2</sub> y 2 meses en ausencia de O<sub>2</sub>, para poder abastecer el mercado. Esta gran cantidad de producto necesario hace que el mercado pueda absorber diversas opciones, entre las que se encuentra las bolsas de papel. Una de estas alternativas es el uso de bolsas ecológicas hechas con tela, ya que presentan numerosas ventajas: (Comercio, 2018)

- Reutilizables: duran varios años
- Aptos para contacto con alimentos
- Libre de tratamientos químicos
- Personalizables

La empresa tiene una iniciativa que se propone que consiste en la comercialización de bolsas ecológicas para diferentes tiendas de la ciudad de Huancayo. La venta se hace al por mayor al detalle. Se ofrecerá a los distintos clientes el servicio de personalización de las bolsas. Para ello, el emprendedor encarga esta tarea al fabricante de bolsa ecológica, cuando el cliente que precisa este servicio necesita una cantidad importante. Para la personalización de un número muy reducido de bolsas, se prevé adquirir una máquina.

Acción climática es cualquier política, medio o programas con miras a reducir los gases de efecto invernadero, por tal motivo en este proyecto se está haciendo bolsas ecológicas contribuyendo los cambios climáticos dejando utilizar las bolsas de polietileno, construir resiliencia al cambio climático o apoyar esos objetivos trazados en el proyecto. Acción climática incluye desde el compromiso de las personas para poder reducir los cambios climáticos que está sucediendo en nuestro planeta. (MINAM, 2017).

### 1.3. CARACTERÍSTICAS INNOVADORAS Y CREATIVAS DEL PRODUCTO

Sustituir	Sustituir las bolsas de polietileno con las bolsas de yute para una buena aportación al cambio climático.
Adaptar	Las bolsas ecológicas se adaptarán a las diferentes necesidades del cliente, contará con broches los cuales permitirán graduar el tamaño de la bolsa; además se puede adaptar para llevar útiles escolares.
Eliminar	Eliminar las asas por una cinta ajustable. Eliminar algunas etiquetas (diseños) que no cumplan el gusto del cliente.

## 2. ESTUDIO DE MERCADO

### 2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta local de Bolsas ecológicas está representada por la comercialización interna dentro de la ciudad de Huancayo, luego según el incremento y canales de comunicación se extenderá a nivel nacional y no por la producción en si ya que dentro de la ciudad de Huancayo no encontramos ninguna planta productora de Bolsas Ecológicas.



La mayor parte del mercado está ocupada por la comercialización de bolsas de plástico ya que la gran mayoría de la población la utiliza para luego arrojarlas. Es por ello que identificamos un mercado competitivo y relativamente alto.

**COMO RESULTADO**



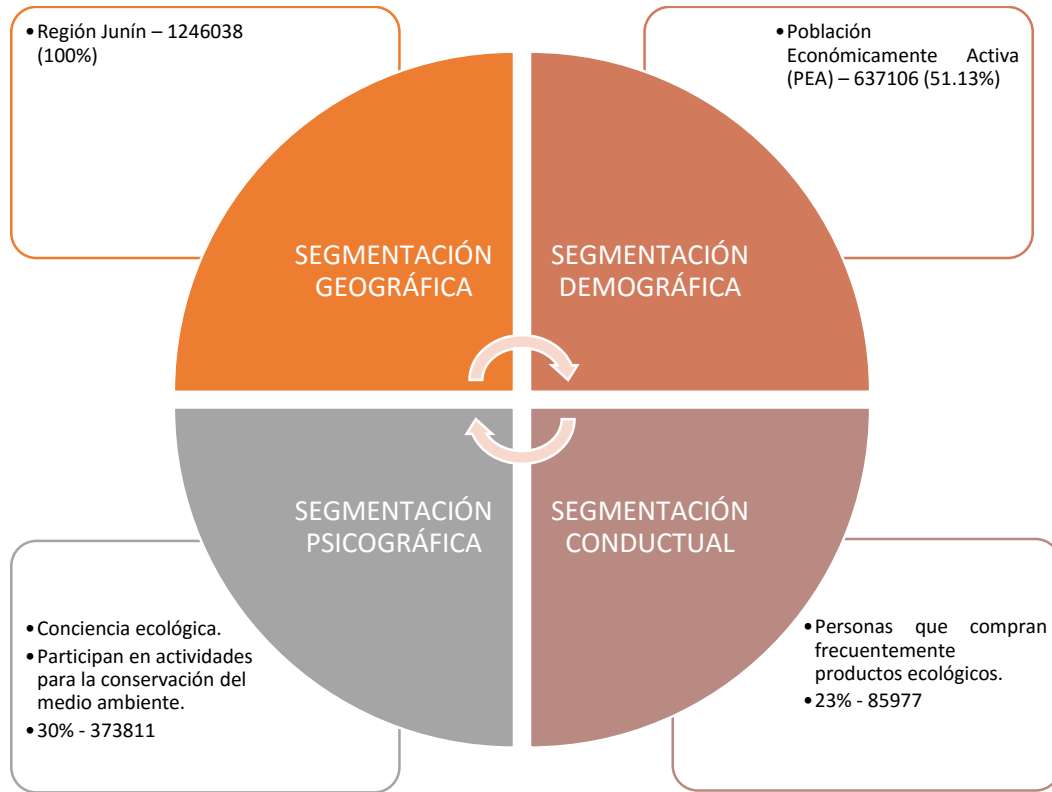
Esto da como resultado Que tomemos en consideración la oferta desde el punto de vista de la comercialización, dándole la importancia a este tipo de producto el cual queremos ofrecer. Debido a que la oferta es relativamente baja en la ciudad de Huancayo. Se convierte parte de este proyecto no solo poder entrar en el mercado de las bolsas ecológicas sino hacer de estas bolsas un producto de calidad y con el propósito de que contribuya a evitar un mayor impacto ambiental.

### 2.1.1. CARACTERÍSTICAS COMPARATIVAS DE LA COMPETENCIA

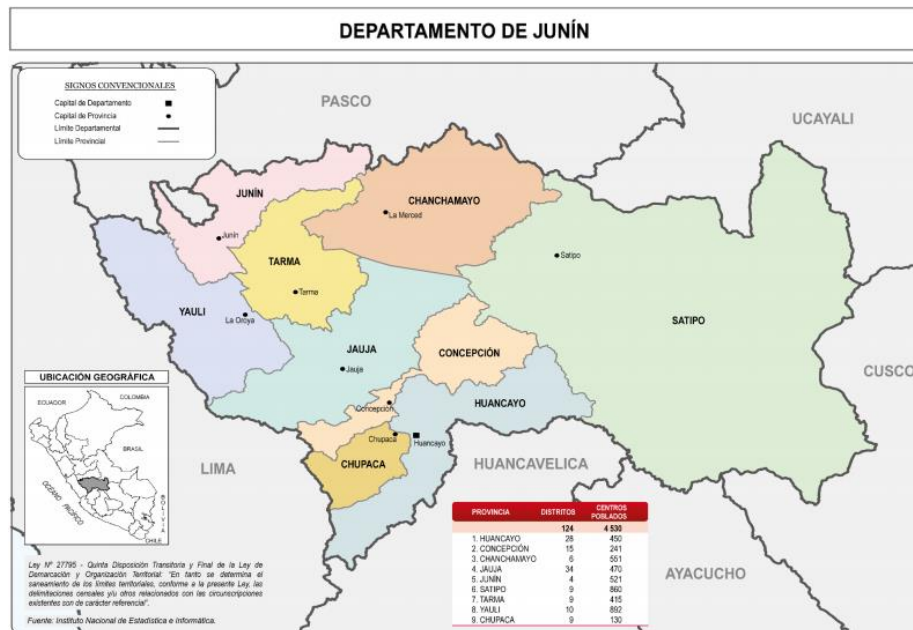
<b>Variables/Competidoras</b>	<b>ECO- ALI</b>	<b>DECO- HOME</b>	<b>SODIMAC</b>
<b>Marca</b>	Eco - Ali	Deco - Home	Sodimac
<b>URL</b>	www.alieco.com	www.decohome.com	www.sodimac.com.pe
<b>Dirección</b>	Lima	Av. Giraldez y guido	Av. Ferrocarril
<b>Horario de Atención</b>	10:00 am - 10_30 pm	10:00 am - 10_30 pm	10:00 am - 10_30 pm
<b>Productos</b>	Bolsas de tela con diseño	bolsas de tela y otros materiales	Home - Center
<b>Precios</b>	S/.8.00	S/.10.00	S/.9.00
<b>Infraestructura</b>	Tienda	Centro Comercial	Centro Comercial
<b>Puntos de Venta</b>	Lima y Provincias	Nacional	Nacional y Exteriores
<b>Publicidad</b>	Internet y Redes Sociales	Internet y Redes Sociales	Internet y Redes Sociales
<b>Uniforme</b>	Ropa de Calle	camisa roja y pantalón beige	Apron (mandil)
<b>Atención</b>	no amable ni serviciales	atentos	Amables y sociales.

## 2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### 2.2.1. LA SEGMENTACIÓN



## GEOGRÁFICA:





PROVINCIAS	CAPITAL	Nº DE DISTRITOS
HUANCAYO	HUANCAYO	28
CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	15
CHANCHAMAYO	LA MERCED	6
JAUJA	JAUJA	34
JUNÍN	JUNÍN	4
SATIPO	SATIPO	9
TARMA	TARMA	9
YAULI	LA OROYA	10
CHUPACA	CHUPACA	9

Según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Junín es de 884 mil 928 habitantes, lo que representa el 71,0% de la población; mientras que, en los centros poblados rurales corresponde a 361 mil 110 habitantes, que representa el 29,0%.

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Huancayo, con 545 mil 615 personas, agrupando poco menos de la mitad de la población del departamento (43,6%). Le sigue la provincia de Satipo, que alberga 203 mil 985 habitantes (16,4%), mientras que la provincia de Junín es la menos poblada, con 23 mil 133 habitantes (1,9%). (INEI, 2017)

**JUNÍN: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017**  
(Absoluto y porcentaje)

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
<b>Total</b>	<b>1 225 474</b>	<b>100,0</b>	<b>1 246 038</b>	<b>100,0</b>	<b>20 564</b>	<b>1,7</b>	<b>0,2</b>
Huancayo	466 346	38,0	545 615	43,6	79 269	17,0	1,6
Concepción	60 121	4,9	55 591	4,5	- 4 530	-7,5	-0,8
Chanchamayo	168 949	13,8	151 489	12,2	- 17 460	-10,3	-1,1
Jauja	92 053	7,5	83 257	6,7	- 8 796	-9,6	-1,0
Junín	30 187	2,5	23 133	1,9	- 7 054	-23,4	-2,6
Satipo	193 872	15,8	203 985	16,4	10 113	5,2	0,5
Tarma	112 230	9,2	89 590	7,2	- 22 640	-20,2	-2,2
Yauli	49 838	4,1	40 390	3,2	- 9 448	-19,0	-2,1
Chupaca	51 878	4,2	52 988	4,3	1 110	2,1	0,2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Huancayo (92,3%), Yauli (78,7%) y Junín (71,6%); en tanto que, Satipo (33,8%), Concepción (48,5%) y Jauja (49,1%), registran los menores

porcentajes. En el área rural, la población de las provincias de Satipo (66,2%), Concepción (51,5%) y Jauja (50,9%), presentan los porcentajes más altos. Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta en la provincia de Huancayo, al subir de 399 mil 741 personas en el 2007 a 503 mil 674 en el 2017. En el área rural, todas las provincias presentaron decrecimiento de la población; siendo las provincias de Huancayo y Chanchamayo las que presentaron la mayor disminución de la población, al pasar de 66 mil 605 en el 2007 a 41 mil 941 en el 2017 y de 74 mil 225 en el 2007 a 50 mil 180 en el 2017.

Por otro lado, las provincias de Huancayo (56,9%) y Chanchamayo (11,4%), agrupan la mayor población del área urbana (68,3%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Junín (1,9%), Concepción (3,0%), Yauli (3,6%) y Chupaca (3,7%). En el área rural, las provincias de Satipo (37,5%) y Chanchamayo (13,9%) concentran la mayor parte de la población rural, mientras que las provincias menos pobladas en el departamento son Junín (1,8%) y Yauli (2,4%). (MINAM, 2017)

**CUADRO N° 2.4**  
**JUNÍN: POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA, 2017**  
(Absoluto y porcentaje)

Provincia	Total	Urbana		Rural	
		Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>1 246 038</b>	<b>884 928</b>	<b>100,0</b>	<b>361 110</b>	<b>100,0</b>
Huancayo	545 615	503 674	56,9	41 941	11,6
Concepción	55 591	26 937	3,0	28 654	7,9
Chanchamayo	151 489	101 309	11,4	50 180	13,9
Jauja	83 257	40 864	4,6	42 393	11,7
Junín	23 133	16 567	1,9	6 566	1,8
Satipo	203 985	68 905	7,8	135 080	37,5
Tarma	89 590	62 539	7,1	27 051	7,5
Yauli	40 390	31 778	3,6	8 612	2,4
Chupaca	52 988	32 355	3,7	20 633	5,7

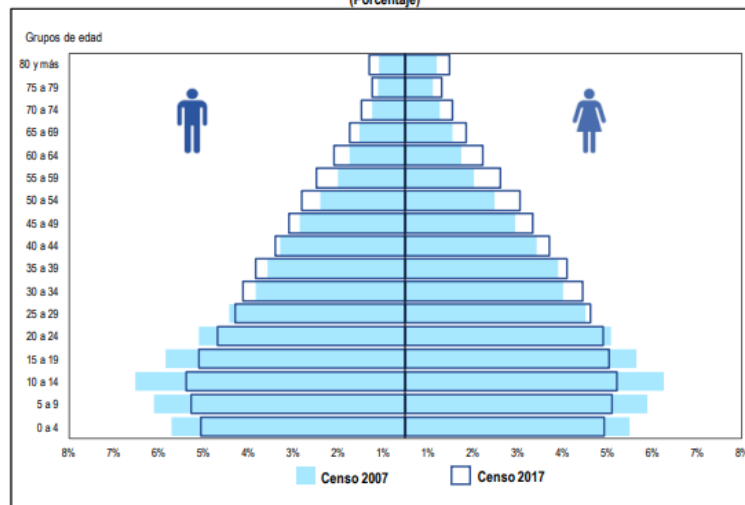
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

### **EDAD:**

El censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

En tanto que, en el grupo de 25 a 29 años se observa disminución sólo de la población masculina. A partir del grupo de 30 a 34 años de edad, se observa un incremento progresivo de la población, tanto de hombres como de mujeres, lo que indica que existe un aumento de las personas en edad de trabajar.

GRÁFICO N.º 2.1  
**JUNÍN: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2007 – 2017**  
 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Composición de la población por edad:

Según el censo 2017, el 28,0% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 40,4% y en 2007, el 33,0%.

La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 55,1% en 1993, a 60,9% en el 2007 y a 64,0% en el 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad se incrementó en las últimas dos décadas, de 4,5% en 1993 pasó a 6,1% en el 2007 y a 8,0% en el 2017. Por sexo, desde el censo de 1993, la tendencia de la composición de la población por grupo de edad es similar al total del departamento. (INEI, 2017)

**JUNÍN: POBLACIÓN CENSADA, POR AÑOS CENSALES, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 1993, 2007 Y 2017**  
 (Absoluto y porcentaje)

Sexo y grupos de edad	1993		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>1 035 841</b>	<b>100,0</b>	<b>1 225 474</b>	<b>100,0</b>	<b>1 246 038</b>	<b>100,0</b>
0 a 14 años	418 628	40,4	404 363	33,0	348 865	28,0
15 a 64 años	570 509	55,1	746 243	60,9	797 493	64,0
65 y más años	46 704	4,5	74 868	6,1	99 680	8,0
<b>Hombre</b>	<b>514 222</b>	<b>100,0</b>	<b>610 745</b>	<b>100,0</b>	<b>608 932</b>	<b>100,0</b>
0 a 14 años	212 873	41,4	206 363	33,8	177 218	29,1
15 a 64 años	279 446	54,3	368 198	60,3	384 870	63,2
65 y más años	21 903	4,3	36 184	5,9	46 844	7,7
<b>Mujer</b>	<b>521 619</b>	<b>100,0</b>	<b>614 729</b>	<b>100,0</b>	<b>637 106</b>	<b>100,0</b>
0 a 14 años	205 755	39,4	198 000	32,2	171 647	26,9
15 a 64 años	291 063	55,8	378 045	61,5	412 623	64,8
65 y más años	24 801	4,8	38 684	6,3	52 836	8,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017.

## **GÉNERO:**

Los resultados del censo 2017 muestran que del total de la población censada del departamento de Junín, 608 mil 932 son hombres (48,9%); en tanto que las mujeres ascienden a 637 mil 106 personas (51,1%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se aprecia que la población femenina se incrementó en 22 mil 377 mujeres, es decir, en 3,6% en diez años, mientras que la población masculina decreció en 1 mil 813 hombres, que representa una disminución del 0,3%. (INEI, 2017)

## **POR INGRESOS:**

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET). En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

a) Participación de la población censada en edad de trabajar según provincia Según los resultados del censo 2017, en el departamento de Junín, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 920 mil 397 personas, las cuales representan el 73,9% de la población total. Las provincias cuya tasa de participación superan el promedio del departamento (73,9%) son Yauli (78,7%), Huancayo y Tarma (76,0% cada una), así como, Junín y Chupaca (75,7% cada una), Jauja (75,6%) y Concepción (74,0%); mientras que las provincias de Chanchamayo (72,8%) y Satipo (65,6%) presentan menores porcentajes de participación de la PET. Comparando con el censo 2007, la provincia de Huancayo muestra el mayor aumento de la PET; en 2007 fue de 334 mil 984 personas y pasó a 414 mil 759 en el 2017, se incrementó en 79 mil 775 personas, le siguen las provincias de Satipo, con un incremento de 11 mil 935 personas; Chupaca con 3 mil 260 personas y Concepción con 233 personas; mientras que las demás provincias registraron decrecimiento de la PET, siendo Tarma la provincia que presenta la mayor disminución, pasó de 81 mil 145 personas en 2007 a 68 mil 44 en el 2017, lo que significó una baja de 13 mil 101 personas.

**CUADRO N° 2.20**  
**JUNÍN: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN PROVINCIA,**  
**2007 Y 2017**  
(Absoluto y porcentaje)

Provincia	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>1 225 474</b>	<b>100,0</b>	<b>1 246 038</b>	<b>100,0</b>	<b>849 664</b>	<b>69,3</b>	<b>920 397</b>	<b>73,9</b>
Huancayo	466 346	38,0	545 615	43,6	334 984	71,8	414 759	76,0
Concepción	60 121	4,9	55 591	4,5	40 899	68,0	41 132	74,0
Chanchamayo	168 949	13,8	151 489	12,2	112 331	66,5	110 269	72,8
Jauja	92 053	7,5	83 257	6,7	64 456	70,0	62 971	75,6
Junín	30 187	2,5	23 133	1,9	21 469	71,1	17 515	75,7
Salto	193 872	15,8	203 985	16,4	121 854	62,9	133 789	65,6
Tarma	112 230	9,2	89 590	7,2	81 145	72,3	68 044	76,0
Yauli	49 838	4,1	40 390	3,2	35 656	71,5	31 788	78,7
Chupaca	51 878	4,2	52 988	4,3	36 870	71,1	40 130	75,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

## COMPORTAMIENTO:

Un estudio del Instituto de Opinión Pública de la PUCP, publicado en el 2009, indica que el 23% de la población de Lima compra frecuentemente productos ecológicos (IOP, 2009:8).

Es interesante señalar, además, que las consumidoras estudiadas son en su totalidad mujeres, debido a que fueron estas las más asiduas a la compra de este tipo de productos

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DEPARTAMENTO JUNÍN</b>	<b>1 202 064</b>	<b>20 863</b>	<b>324 113</b>	<b>302 081</b>	<b>244 753</b>	<b>213 428</b>	<b>96 826</b>
Jefe o Jefa del hogar	349 713	-	358	49 865	112 657	128 090	60 743
Esposo/a o compañero/a	188 359	-	145	36 043	71 432	61 734	19 005
Hijo(a) / hijastro(a)	494 975	14 864	264 028	165 716	39 893	10 158	316
Yerno / nuera	13 491	-	46	7 202	5 147	1 049	47
Nieto/a	60 184	4 824	42 691	11 711	906	52	-
Padre / madre / suegro/a	15 964	-	-	-	238	3 924	11 702
Hermano/a	20 425	16	2 432	9 063	4 065	3 658	1 191
Otro/a pariente	42 008	951	11 687	15 550	6 766	4 345	2 709
Trabajador/a del hogar	391	-	14	166	116	81	14
Pensionista	747	-	17	405	161	98	66
Otro/a no pariente	15 907	208	2 695	6 360	3 372	2 239	1 033
<b>Hombres</b>	<b>580 506</b>	<b>10 588</b>	<b>164 572</b>	<b>145 807</b>	<b>113 700</b>	<b>100 523</b>	<b>45 316</b>
Jefe o Jefa del hogar	223 021	-	163	30 528	73 730	80 976	37 624
Esposo/a o compañero/a	21 674	-	52	3 246	8 715	7 628	2 233
Hijo(a) / hijastro(a)	252 958	7 583	133 971	86 687	19 891	4 675	151
Yerno / nuera	6 921	-	15	2 982	3 115	773	36
Nieto/a	30 739	2 420	21 715	6 118	457	29	-
Padre / madre / suegro/a	4 228	-	-	-	40	995	3 193
Hermano/a	10 518	9	1 230	4 694	2 178	1 860	547
Otro/a pariente	21 277	484	6 036	8 075	3 523	2 169	988
Trabajador/a del hogar	48	-	3	19	7	15	4
Pensionista	437	-	11	217	105	67	37
Otro/a no pariente	8 485	92	1 374	3 241	1 939	1 336	503
<b>Mujeres</b>	<b>621 558</b>	<b>10 275</b>	<b>159 541</b>	<b>156 274</b>	<b>131 053</b>	<b>112 905</b>	<b>51 510</b>
Jefe o Jefa del hogar	126 692	-	195	19 337	38 927	45 114	23 119
Esposo/a o compañero/a	166 485	-	93	32 797	62 717	54 106	16 772
Hijo(a) / hijastro(a)	242 017	7 281	130 057	79 029	20 002	5 483	165
Yerno / nuera	6 570	-	31	4 220	2 032	276	11

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Nieto/a	29 445	2 404	20 976	5 593	449	23	-
Padre / madre / suegro/a	11 636	-	-	-	198	2 929	8 509
Hermano/a	9 907	7	1 202	4 369	1 887	1 798	644
Otro/a pariente	20 731	467	5 649	7 475	3 243	2 176	1 721
Trabajador/a del hogar	343	-	11	147	109	66	10
Pensionista	310	-	6	188	56	31	29
Otro/a no pariente	7 422	116	1 321	3 119	1 433	903	530
<b>URBANA</b>	<b>848 155</b>	<b>13 677</b>	<b>214 704</b>	<b>219 878</b>	<b>179 479</b>	<b>153 740</b>	<b>66 677</b>
Jefe o Jefa del hogar	243 643	-	275	33 653	79 671	89 751	40 293
Esposo/a o compañera/o	126 037	-	75	21 056	48 942	43 195	12 769
Hijo(a) / hijastro(a)	344 227	9 218	168 632	124 032	33 678	8 419	248
Yerno / nuera	11 128	-	24	5 627	4 505	931	41
Nieto/a	47 448	3 601	33 272	9 778	755	42	-
Padre / madre / suegro/a	12 820	-	-	-	174	3 208	9 438
Hermano/a	17 000	11	1 868	7 689	3 535	3 027	870
Otro/a pariente	33 356	687	8 581	12 618	5 703	3 563	2 204
Trabajador/a del hogar	241	-	11	114	57	49	10
Pensionista	656	-	17	369	129	81	60
Otro/a no pariente	11 599	160	1 949	4 942	2 330	1 474	744
<b>Hombres</b>	<b>402 197</b>	<b>6 916</b>	<b>108 970</b>	<b>104 650</b>	<b>80 698</b>	<b>70 183</b>	<b>30 780</b>
Jefe o Jefa del hogar	146 256	-	119	18 609	48 184	54 548	24 796
Esposo/a o compañera/o	17 322	-	45	2 440	6 869	6 223	1 745
Hijo(a) / hijastro(a)	173 656	4 685	85 576	63 172	16 336	3 767	120
Yerno / nuera	5 817	-	8	2 361	2 718	698	32
Nieto/a	24 135	1 804	16 883	5 057	369	22	-
Padre / madre / suegro/a	3 377	-	-	-	25	799	2 553
Hermano/a	8 670	6	948	3 915	1 881	1 516	404
Otro/a pariente	16 697	349	4 406	6 486	2 948	1 734	774

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Trabajador/a del hogar	28	-	2	10	3	10	3
Pensionista	363	-	11	190	78	52	32
Otro/a no pariente	5 876	72	972	2 410	1 287	814	321
<b>Mujeres</b>	<b>445 958</b>	<b>6 761</b>	<b>105 734</b>	<b>115 228</b>	<b>98 781</b>	<b>83 557</b>	<b>35 897</b>
Jefe o Jefa del hogar	97 387	-	156	15 044	31 487	35 203	15 497
Esposo/a o compañera/o	108 715	-	30	18 616	42 073	36 972	11 024
Hijo(a) / hijastro(a)	170 571	4 533	83 056	60 860	17 342	4 652	128
Yerno / nuera	5 311	-	16	3 266	1 787	233	9
Nieto/a	23 313	1 797	16 389	4 721	386	20	-
Padre / madre / suegro/a	9 443	-	-	-	149	2 409	6 885
Hermano/a	8 330	5	920	3 774	1 654	1 511	466
Otro/a pariente	16 659	338	4 175	6 132	2 755	1 829	1 430
Trabajador/a del hogar	213	-	9	104	54	39	7
Pensionista	293	-	6	179	51	29	28
Otro/a no pariente	5 723	88	977	2 532	1 043	660	423
<b>RURAL</b>	<b>353 909</b>	<b>7 186</b>	<b>109 409</b>	<b>82 203</b>	<b>65 274</b>	<b>59 688</b>	<b>30 149</b>
Jefe o Jefa del hogar	106 070	-	83	16 212	32 986	36 339	20 450
Esposo/a o compañera/o	62 322	-	70	14 987	22 490	18 539	6 236
Hijo(a) / hijastro(a)	150 748	5 646	95 396	41 684	6 215	1 739	68
Yerno / nuera	2 363	-	22	1 575	642	118	6
Nieto/a	12 736	1 223	9 419	1 933	151	10	-
Padre / madre / suegro/a	3 044	-	-	-	64	716	2 264
Hermano/a	3 425	5	564	1 374	530	631	321
Otro/a pariente	8 652	264	3 106	2 932	1 063	782	505
Trabajador/a del hogar	150	-	3	52	59	32	4
Pensionista	91	-	-	36	32	17	6
Otro/a no pariente	4 308	48	746	1 418	1 042	765	289

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>Hombres</b>	<b>178 309</b>	<b>3 672</b>	<b>55 602</b>	<b>41 157</b>	<b>33 002</b>	<b>30 340</b>	<b>14 536</b>
Jefe o Jefa del hogar	76 765	-	44	11 919	25 546	26 428	12 828
Esposo/a o compañero/a	4 552	-	7	806	1 846	1 405	488
Hijo(a) / hijastro(a)	79 302	2 898	48 395	23 515	3 555	908	31
Yerno / nuera	1 104	-	7	621	397	75	4
Nieto/a	6 604	616	4 832	1 061	88	7	-
Padre / madre / suegro/a	851	-	-	-	15	196	640
Hermano/a	1 848	3	282	779	297	344	143
Otro/a pariente	4 580	135	1 632	1 589	575	435	214
Trabajador/a del hogar	20	-	1	9	4	5	1
Pensionista	74	-	-	27	27	15	5
Otro/a no pariente	2 609	20	402	831	652	522	182
<b>Mujeres</b>	<b>175 600</b>	<b>3 514</b>	<b>53 807</b>	<b>41 046</b>	<b>32 272</b>	<b>29 348</b>	<b>15 613</b>
Jefe o Jefa del hogar	29 305	-	39	4 293	7 440	9 911	7 622
Esposo/a o compañero/a	57 770	-	63	14 181	20 644	17 134	5 748
Hijo(a) / hijastro(a)	71 446	2 748	47 001	18 169	2 660	831	37
Yerno / nuera	1 259	-	15	954	245	43	2
Nieto/a	6 132	607	4 587	872	63	3	-
Padre / madre / suegro/a	2 193	-	-	-	49	520	1 624
Hermano/a	1 577	2	282	595	233	287	178
Otro/a pariente	4 072	129	1 474	1 343	488	347	291
Trabajador/a del hogar	130	-	2	43	55	27	3
Pensionista	17	-	-	9	5	2	1
Otro/a no pariente	1 699	28	344	587	390	243	107
<b>PROVINCIA HUANCAYO</b>	<b>534 916</b>	<b>8 347</b>	<b>130 946</b>	<b>142 806</b>	<b>112 325</b>	<b>96 491</b>	<b>44 001</b>
Jefe o Jefa del hogar	150 673	-	146	20 576	48 218	55 596	26 137
Esposo/a o compañero/a	78 386	-	47	12 078	29 993	27 512	8 756
Hijo(a) / hijastro(a)	218 985	5 526	102 189	82 591	22 959	5 561	159
Yerno / nuera	7 315	-	14	3 567	3 060	646	28

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Nieto/a	30 297	2 280	20 927	6 530	530	30	-
Padre / madre / suegro/a	8 341	-	-	-	91	1 924	6 326
Hermano/a	11 469	6	1 111	5 445	2 370	1 987	550
Otro/a pariente	21 593	434	5 285	8 435	3 661	2 275	1 503
Trabajador/a del hogar	118	-	7	54	25	25	7
Pensionista	438	-	11	271	69	44	43
Otro/a no pariente	7 301	101	1 209	3 259	1 349	891	492
<b>Hombres</b>	<b>251 781</b>	<b>4 190</b>	<b>66 306</b>	<b>68 040</b>	<b>50 126</b>	<b>43 140</b>	<b>19 979</b>
Jefe o Jefa del hogar	89 669	-	68	11 231	28 932	33 303	16 135
Esposo/a o compañero/a	10 695	-	27	1 412	4 201	3 937	1 118
Hijo(a) / hijastro(a)	109 801	2 791	51 685	41 774	11 049	2 422	80
Yerno / nuera	3 863	-	6	1 502	1 847	488	20
Nieto/a	15 402	1 132	10 621	3 371	261	17	-
Padre / madre / suegro/a	2 118	-	-	-	12	443	1 663
Hermano/a	5 707	4	559	2 697	1 243	964	240
Otro/a pariente	10 739	215	2 731	4 362	1 844	1 086	501
Trabajador/a del hogar	12	-	2	3	2	4	1
Pensionista	230	-	7	136	39	24	24
Otro/a no pariente	3 545	48	600	1 552	696	452	197
<b>Mujeres</b>	<b>283 135</b>	<b>4 157</b>	<b>64 640</b>	<b>74 766</b>	<b>62 199</b>	<b>53 351</b>	<b>24 022</b>
Jefe o Jefa del hogar	61 004	-	78	9 345	19 286	22 293	10 002
Esposo/a o compañero/a	67 691	-	20	10 666	25 792	23 575	7 638
Hijo(a) / hijastro(a)	109 184	2 735	50 504	40 817	11 910	3 139	79
Yerno / nuera	3 452	-	8	2 065	1 213	158	8
Nieto/a	14 895	1 148	10 306	3 159	269	13	-
Padre / madre / suegro/a	6 223	-	-	-	79	1 481	4 663
Hermano/a	5 762	2	552	2 748	1 127	1 023	310
Otro/a pariente	10 854	219	2 554	4 073	1 817	1 189	1 002



Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Trabajador/a del hogar	106	-	5	51	23	21	6
Pensionista	208	-	4	135	30	20	19
Otro/a no pariente	3 756	53	609	1 707	653	439	295
<b>URBANA</b>	<b>494 078</b>	<b>7 699</b>	<b>119 668</b>	<b>133 872</b>	<b>105 182</b>	<b>88 662</b>	<b>38 995</b>
Jefe o Jefa del hogar	137 815	-	133	19 237	44 751	50 908	22 786
Esposo/a o compañero/a	71 179	-	44	10 957	27 572	24 938	7 668
Hijo(a) / hijastro(a)	202 077	5 054	92 431	77 086	22 038	5 322	146
Yerno / nuera	7 000	-	12	3 355	2 980	626	27
Nieto/a	28 638	2 123	19 726	6 252	508	29	-
Padre / madre / suegro/a	7 852	-	-	-	86	1 846	5 920
Hermano/a	11 090	6	1 068	5 309	2 308	1 899	500
Otro/a pariente	20 751	415	5 045	8 151	3 536	2 172	1 432
Trabajador/a del hogar	115	-	7	53	24	24	7
Pensionista	435	-	11	271	68	44	41
Otro/a no pariente	7 126	101	1 191	3 201	1 311	854	468
<b>Hombres</b>	<b>232 081</b>	<b>3 871</b>	<b>60 603</b>	<b>63 654</b>	<b>46 763</b>	<b>39 453</b>	<b>17 737</b>
Jefe o Jefa del hogar	81 122	-	62	10 370	26 486	30 065	14 139
Esposo/a o compañero/a	10 113	-	26	1 334	3 971	3 741	1 041
Hijo(a) / hijastro(a)	101 123	2 563	46 790	38 836	10 543	2 316	75
Yerno / nuera	3 711	-	5	1 415	1 796	476	19
Nieto/a	14 510	1 051	9 981	3 211	251	16	-
Padre / madre / suegro/a	2 001	-	-	-	11	430	1 560
Hermano/a	5 515	4	531	2 621	1 214	925	220
Otro/a pariente	10 307	205	2 610	4 211	1 776	1 031	474
Trabajador/a del hogar	10	-	2	3	1	3	1
Pensionista	228	-	7	136	39	24	22
Otro/a no pariente	3 441	48	589	1 517	675	426	186

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>Mujeres</b>	<b>261 997</b>	<b>3 828</b>	<b>59 065</b>	<b>70 218</b>	<b>58 419</b>	<b>49 209</b>	<b>21 258</b>
Jefe o Jefa del hogar	56 693	-	71	8 867	18 265	20 843	8 647
Esposo/a o compañero/a	61 066	-	18	9 623	23 601	21 197	6 627
Hijo(a) / hijastro(a)	100 954	2 491	45 641	38 250	11 495	3 006	71
Yerno / nuera	3 289	-	7	1 940	1 184	150	8
Nieto/a	14 128	1 072	9 745	3 041	257	13	-
Padre / madre / suegro/a	5 851	-	-	-	75	1 416	4 360
Hermano/a	5 575	2	537	2 688	1 094	974	280
Otro/a pariente	10 444	210	2 435	3 940	1 760	1 141	958
Trabajador/a del hogar	105	-	5	50	23	21	6
Pensionista	207	-	4	135	29	20	19
Otro/a no pariente	3 685	53	602	1 684	636	428	282
<b>RURAL</b>	<b>40 838</b>	<b>648</b>	<b>11 278</b>	<b>8 934</b>	<b>7 143</b>	<b>7 829</b>	<b>5 006</b>
Jefe o Jefa del hogar	12 858	-	13	1 339	3 467	4 688	3 351
Esposo/a o compañero/a	7 207	-	3	1 121	2 421	2 574	1 088
Hijo(a) / hijastro(a)	16 908	472	9 758	5 505	921	239	13
Yerno / nuera	315	-	2	212	80	20	1
Nieto/a	1 659	157	1 201	278	22	1	-
Padre / madre / suegro/a	489	-	-	-	5	78	406
Hermano/a	379	-	43	136	62	88	50
Otro/a pariente	842	19	240	284	125	103	71
Trabajador/a del hogar	3	-	-	1	1	1	-
Pensionista	3	-	-	-	1	-	2
Otro/a no pariente	175	-	18	58	38	37	24
<b>Hombres</b>	<b>19 700</b>	<b>319</b>	<b>5 703</b>	<b>4 386</b>	<b>3 363</b>	<b>3 687</b>	<b>2 242</b>
Jefe o Jefa del hogar	8 547	-	6	861	2 446	3 238	1 996
Esposo/a o compañero/a	582	-	1	78	230	196	77
Hijo(a) / hijastro(a)	8 678	228	4 895	2 938	506	106	5
Yerno / nuera	152	-	1	87	51	12	1



Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Nieto/a	892	81	640	160	10	1	-
Padre / madre / suegro/a	117	-	-	-	1	13	103
Hermano/a	192	-	28	76	29	39	20
Otro/a pariente	432	10	121	151	68	55	27
Trabajador/a del hogar	2	-	-	-	1	1	-
Pensionista	2	-	-	-	-	-	2
Otro/a no pariente	104	-	11	35	21	26	11
<b>Mujeres</b>	<b>21 138</b>	<b>329</b>	<b>5 575</b>	<b>4 548</b>	<b>3 780</b>	<b>4 142</b>	<b>2 764</b>
Jefe o Jefa del hogar	4 311	-	7	478	1 021	1 450	1 355
Esposo/a o compañero/a	6 625	-	2	1 043	2 191	2 378	1 011
Hijo(a) / hijastro(a)	8 230	244	4 863	2 567	415	133	8
Yerno / nuera	163	-	1	125	29	8	-
Nieto/a	767	76	561	118	12	-	-
Padre / madre / suegro/a	372	-	-	-	4	65	303
Hermano/a	187	-	15	60	33	49	30
Otro/a pariente	410	9	119	133	57	48	44
Trabajador/a del hogar	1	-	-	1	-	-	-
Pensionista	1	-	-	-	1	-	-
Otro/a no pariente	71	-	7	23	17	11	13
<b>DISTRITO HUANCAYO</b>	<b>117 709</b>	<b>1 687</b>	<b>26 325</b>	<b>31 509</b>	<b>25 477</b>	<b>22 734</b>	<b>9 977</b>
Jefe o Jefa del hogar	33 829	-	22	4 670	10 464	12 899	5 774
Esposo/a o compañero/a	16 715	-	11	2 282	6 456	6 152	1 814
Hijo(a) / hijastro(a)	45 750	1 083	19 892	17 691	5 572	1 456	56
Yerno / nuera	1 597	-	3	740	705	139	10
Nieto/a	6 852	493	4 667	1 535	146	11	-
Padre / madre / suegro/a	2 108	-	-	-	25	495	1 588
Hermano/a	2 856	1	209	1 242	620	621	163
Otro/a pariente	5 528	86	1 214	2 158	1 012	656	402

**JUNÍN: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO,  
SEGÚN PROVINCIA, 2017  
(Absoluto y porcentaje)**

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado				
			Primaria <sup>1/</sup>	Secundaria	Educación superior		
	Absoluto	%			Total	No universitaria	Universitaria <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>920 397</b>	<b>100,0</b>	<b>26,2</b>	<b>43,0</b>	<b>30,8</b>	<b>12,4</b>	<b>18,4</b>
Huancayo	414 759	100,0	18,8	39,3	41,9	14,0	27,9
Concepción	41 132	100,0	33,6	43,4	23,0	11,9	11,1
Chanchamayo	110 269	100,0	32,5	47,6	19,9	9,4	10,5
Jauja	62 971	100,0	27,9	44,7	27,4	14,5	12,9
Junín	17 515	100,0	35,1	40,4	24,5	13,0	11,5
Salpo	133 789	100,0	37,6	48,1	14,3	6,8	7,5
Tarma	68 044	100,0	34,9	41,3	23,8	12,5	11,3
Yauli	31 788	100,0	16,5	49,6	33,9	21,2	12,7
Chupaca	40 130	100,0	26,5	47,2	26,3	13,3	13,0

<sup>1/</sup> Incluye a personas sin nivel de educación, nivel inicial y educación básica especial.

<sup>2/</sup> Incluye Maestría / Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

## PSICOGRÁFICA:

El medio por el cual se entera sobre oferta de productos ecológicos es la Internet, específicamente a través de Facebook.

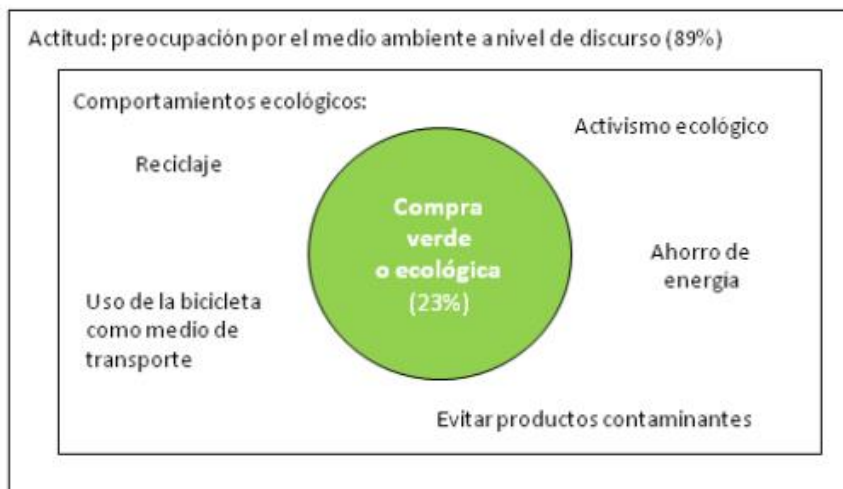
En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, el servicio de conexión a internet presenta la mayor tasa de crecimiento de 24,1%, es decir, 5 mil 60 hogares acceden a este servicio de información y comunicación anualmente. Caso contrario sucede con el teléfono fijo, que muestra una tasa promedio anual negativa de 2,0%. Es importante precisar que en el periodo intercensal, se observa una reducción de hogares que no cuentan con algún tipo de servicio de información y comunicación, pasando de 183 mil 243 hogares en el censo 2007 a 63 mil 127 en el 2017. (INEI, 2017)

**JUNÍN: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE POSEE EL HOGAR, 2007 Y 2017**  
(Absoluto y porcentaje)

Servicio de información y comunicación	2007	2017	Variación intercensal 2007 - 2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
			Absoluto	%		
Teléfono fijo	51 220	41 818	- 9 402	-18,4	- 940	-2,0
Teléfono celular	94 196	281 389	187 193	198,7	18 719	11,6
Conexión a Tv. por cable o satelital	16 537	75 136	58 599	354,4	5 860	16,3
Conexión a internet	6 601	57 200	50 599	766,5	5 060	24,1
Ninguno	183 243	63 127	- 120 116	-65,6	- 12 012	-10,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

### Preocupación por el medio ambiente en Lima: actitud y comportamiento



Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta IOP - PUCP, 2009

## 2.2.2. FICHA TÉCNICA ESTADÍSTICA

FICHA TÉCNICA ESTADÍSTICA	
UNIVERSO POBLACIONAL	85977
AMBITO GEOGRAFICO	Junín
METODO DE MUESTREO	Aleatorio simple
TAMAÑO MUESTRAL	385
PERFIL DEL ENCUESTADO	Personas económicamente activas
NIVEL DE CONFIANZA	95%
ERROR DE MUESTREO	5%
FECHA DE TRABAJO DE CAMPO	05/10/19

Para hallar el tamaño muestral:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 - (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

Z= 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = precisión (en su investigación use un 5%).

Datos del proyecto: N = 85977

Z= 1.96

p = 0.05

q = 0.95

d = 5% = 0.05

Reemplazamos en la fórmula y se obtiene el tamaño muestral.

**n = 385**

### 2.2.3. LA ENCUESTA

## **ENCUESTA PARA LA FABRICACIÓN DE BOLSAS ECOLÓGICAS**

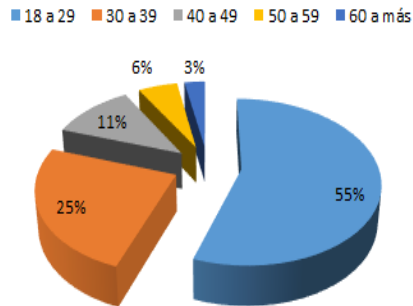
EDAD: ..... SEXO: M ( ) F ( )

TRABAJAS: Si ( ) No ( ) Ocupación.....

1. ¿Actualmente usted compraría bolsas de yute para almacenar y/o transportar artículos cotidianos?  
Si ( ) No ( )
2. Si usted utilizara bolsas ¿Para qué actividad en especial lo usaría?
  - a) Para ir al súper
  - b) Para ir al trabajo
  - c) Para ir a la escuela
  - d) Para ir de Vacaciones
3. Las bolsas que utiliza comúnmente ¿de qué material son?
  - a) Plástico
  - b) Tela
  - c) Papel
  - d) Otros
4. ¿Con qué frecuencia utiliza usted bolsas?
  - a) Diario
  - b) Semanal
  - c) Quincenal
  - d) mensual
5. Cuando usted adquiere una bolsa, ¿con que característica la busca?
  - a) Resistencia
  - b) Durabilidad
  - c) Económica
  - d) Moderna
6. ¿Ha escuchado sobre las bolsas hechas a base de yute?
  - a) Si
  - b) No
7. ¿Cuántas bolsas compraría usted?
  - a) tres
  - b) dos
  - c) uno
8. Si usted tuviera la oportunidad de adquirir una bolsa a base tela ¿lo utilizaría?
  - a) Si
  - b) No
9. Si usted comprara una bolsa hecha sobre yute ¿Cuánto estaría Dispuesto a pagar?
  - a) 5
  - b) 10
  - c) 15
  - d) 20
  - e) 25
10. ¿Con que frecuencia compraría las bolsas de yute?
  - a) una vez al mes
  - b) trimestralmente
  - c) dos veces al año

## 2.2.4. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

**Gráfico N°1 EDAD**

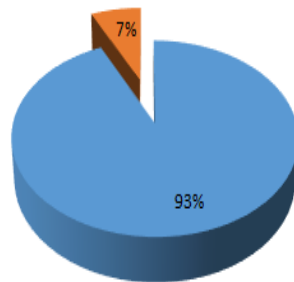


### Interpretación:

- **El gráfico N°1** muestra que el 55% de los encuestados tienen de 18 a 29 años, el 25% de los encuestados tienen de 30 a 39 años, el 11% de los encuestados tienen de 40 a 49 años, el 6% de los encuestados tienen de 50 a 59 años y el 6% tienen de 50 a 59 años.

**Gráfico N°2 ¿Trabajas?**

SI NO

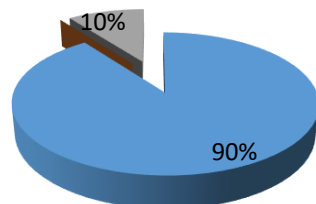


### Interpretación:

- **El gráfico N°2** muestra que el 93% de los encuestados trabaja y el otro 7% no trabaja.

**¿Actualmente usted compraría bolsas de yute para almacenar y/o transportar artículos cotidianos?**

SI NO



**Gráfico N°3**

### Interpretación:

- **El gráfico N°3** muestra que el 90% de las personas encuestadas si compraría bolsas ecológicas para transportar sus artículos cotidianos y el 10% no comprarían.

## LAS BOLSAS QUE UTILIZA

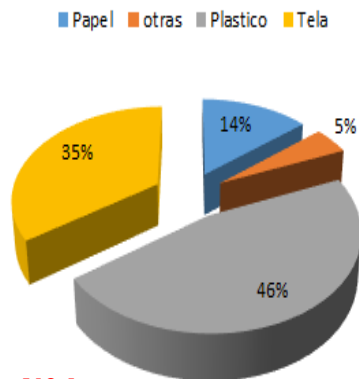


Gráfico N°4

### Interpretación:

- El gráfico N°4 muestra que el 46% compra bolsas de plástico, el 25% compraría bolsas de tela, el 14% bolsas de papel y otras un 5%.

## PARA QUE ACTIVIDAD EN ESPECIAL LO USARIA



Gráfico N°5

### Interpretación

- El gráfico N°5 muestra que el 50% de los encuestados tienen lo usaría para una actividad (ir al súper) y sólo el 4% de los encuestados para ir a la escuela.

## Con que frecuencia comprarías las bolsas de yute

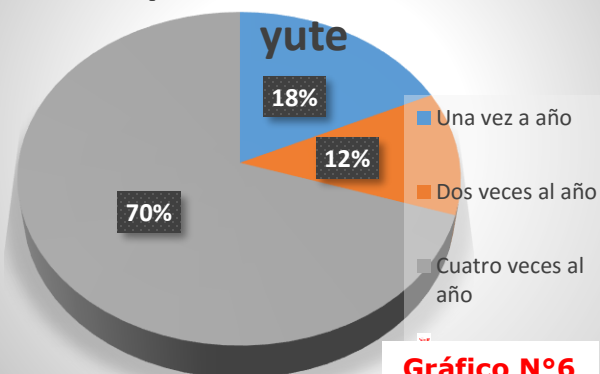
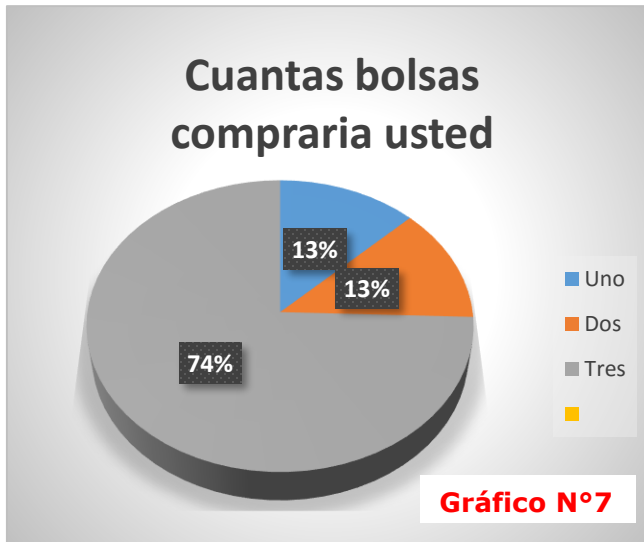


Gráfico N°6

### Interpretación

- El gráfico N°6 muestra que EL 70% de las personas encuestadas comprarían cuatro bolsas al año y el 12% de los encuestados comprarían dos veces al año.



**Interpretación**

- **El gráfico N°7** muestra que el 74% de las personas encuestadas comprarían tres bolsas y el 18% solo compraría 1 bolsa.

## 2.2.5. DETERMINACIÓN DE LOS MERCADOS

### 2.2.5.1. MERCADO POTENCIAL

Nuestro mercado potencial serán las personas que compran frecuentemente productos ecológicos que sería un 23% la cual fue obtenida de la segmentación (85977).

### 2.2.5.2 MERCADO DISPONIBLE

Respecto a las encuestas realizadas el mercado disponible fue de un 90%, lo que nos daría una cantidad de 77379.

### 2.2.5.3. MERCADO OBJETIVO

El mercado objetivo se enfocará en abarcar el 20% del mercado disponible lo cual nos da el valor de 15476.

## 2.2.6. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA

Para obtener la demanda necesitamos datos obtenidos en la encuesta realizada al tamaño de muestra (114 personas).

- Obtenemos que las personas comprarían semestralmente la bolsa.
- Obtenemos que las personas comprarían 2 bolsas.

	UM	AÑO 1
<b>MERCADO POTENCIAL (100%)</b>	Personas	85977
<b>MERCADO DISPONIBLE (90%)</b>	Personas	77379
<b>MERCADO OBJETIVO (20%)</b>	Personas	15476
<b>FRECUENCIA</b>	Compras	2
<b>VOLUMEN</b>	Bolsas	2
<b>DEMANDA</b>	Bolsas	61904
<b>PRECIO</b>	Soles	5
<b>INGRESOS</b>	Soles	309520

Tabla 1: Determinación de la demanda (Elaboración propia)

#### 2.2.7. PROYECCIÓN DE LAS VENTAS A 5 AÑOS

La tasa de crecimiento poblacional en el Perú es de 1.1%. (INEI, 2017)

VARIABLES	UM	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>TASA DE CRECIMIENTO</b>	%		1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
<b>MERCADO POTENCIAL</b>	Personas	85977	86923	87879	88846	89823
<b>MERCADO DISPONIBLE</b>	Personas	77379	78230	79091	79961	80840
<b>MERCADO OBJETIVO</b>	Personas	15476	15646	15818	15992	16168
<b>FRECUENCIA</b>	Compras	2	2	2	2	2
<b>VOLUMEN</b>	Bolsas	2	2	2	2	2
<b>DEMANDA</b>	Bolsas	61904	62585	63273	63969	64673
<b>PRECIO</b>	S/	5	5	5	5	5
<b>INGRESOS</b>	S/	309520	312925	316367	319847	323365

Tabla 2: Proyección de las ventas a 5 años (Elaboración propia)



## 2.2. ANÁLISIS DE LA COMERCIALIZACIÓN

### 2.3.1. ESTRATEGIAS GENÉRICAS

#### **DIFERENCIACIÓN**

En la estrategia de diferenciación la empresa brindará productos exclusivos que llamen la atención de los consumidores y que estén dispuestos a pagar por el producto, por ejemplo: los diversos materiales que se tendrá en la fabricación de las bolsas ecológicas como el yute y broches; así mismo los diseños personalizados al gusto del cliente. (Peruano, 2018)


Las bolsas ecológicas serán:

- Diferentes tamaños
- Adaptables con los broches proporcionados
- Hechos de yute
- Precio de S/. 5.00
- Diferentes colores como verde, blanco, rojo, rosado, melón



### 2.3.2. MARKETING MIX

El producto será elaborado a base de yute, telas y mallas. Esto dará como resultado diseños poco convencionales generando mayor interés del público.

<p>PRODUCTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsas Ecológicas.</li> <li>• Bolsas hechas de yute, telas y mallas.</li> <li>• Ideales para las compras y diversas actividades.</li> <li>• Desglosable para un mayor tamaño.</li> <li>• Diferentes tamaños</li> <li>• Adaptables con los broches proporcionados</li> <li>• Hechos de yute</li> <li>• Diferentes colores como verde, blanco, rojo, rosado, melón</li> <li>• Uso para hacer compras o ir a la universidad</li> <li>• Marca CAFU-BAG, bordado de color guindo al lado inferior izquierdo.</li> </ul> 
<p>PRECIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de la bolsa ecológica se ha basado en un estudio de precios de la competencia, ingresos de los clientes y de la demanda y oferta del producto; por lo que se consideró el precio de 4.99 soles.</li> <li>• Precio más barato para compras realizadas por internet.</li> <li>• Ofertas ocasionales de 2 x 1, rebajas a las compras por mayor.</li> </ul>
<p>PROMOCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicidad hecha en redes sociales FACEBOOK de 8 am a 10 pm, lunes a domingo.</li> </ul>
<p>PLAZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de venta a través de intermediarios (bodegas, mercados, centros comerciales) y ventas por mayor.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### 2.3.3. CICLO DE VIDA ESTRATEGICO DEL NEGOCIO

PRODUCTO	Bolsas ecológicas hechas de yute, mallas y broches.	Bolsas ecológicas ajustables con tela trenzada de colores.	Ideales para las compras, diversas actividades, desglosable para un mayor tamaño.	Desglosable para un mayor tamaño.
PRECIO	5 soles	5 soles	5 soles	5 soles
PROMOCIÓN	Publicidad en Redes sociales, propaganda con mayor frecuencia en Facebook y YouTube.	Precio más barato para compras realizadas por internet.	Ofertas ocasionales de 2X1, rebajas a las compras por mayor.	Rebajas a las compras por mayor.
PLAZA	Puntos de venta a través de Internet.	Puntos de venta a través de bodegas	Puntos de venta a través de bodegas, centros comerciales y/o Supermercado	Puntos de venta a través de bodegas, centros comerciales y/o Supermercado
<b>PERIÓDO</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>CRECIMIENTO</b>	<b>MADUREZ</b>	<b>DECLINACIÓN</b>
TIEMPO	1 año	2 años	2 años	1 años
ESTRATEGIA	Diferenciación	Diferenciación	Diferenciación	Diferenciación
DEMANDA	61904 und.	63273 und.	64673 und.	65384 und.
VENTAS	309520	316367	323365	326920

Fuente: Elaboración propia

### 3. ESTUDIO TÉCNICO – OPERATIVO

#### 3.1. FICHA TECNICA DEL PRODUCTO

La presente ficha técnica es para un lote de producción de 61904 productos al año.

FICHA TECNICA – BOLSA ECOLOGICA		
DISEÑADOR	Roxana Esteben Jáuregui	
MARCA	CAFU-BAG	
DESCRIPCIÓN	Bolsa ecológica y biodegradable.	
COLECCIÓN	Primavera	
TAMAÑO	30 x 40 x 12	
	40 x 40 x 12	
	50 x 40 x 12	
PESO	2 gr	
MATERIAL	Yute Heneken	
ESTAMPADO	Paisajes	
	Frutas o verduras	
	Frases motivadoras	
	Personalizado	
MATERIAL DE LA MARCA	Bordado con hilos nylon de lana color guindo.	Cafu - Bag
HILOS DE COSTURA	Hilo extra fuerte color crema.	
TIPO DE MAQUINA	Máquina de coser Brother bm2800 27 puntos - blanco	
MATERIAL DE LA ASA	Tela de yute	
	Corcel	
MATERIAL DE CIERRE	Botones	
	Cierre	
ETIQUETA DE COMPOSICIÓN	Etiquetas de algodón y poliéster	
DETALLES	Broches para reducir su tamaño	
COLOR		

### 3.2. PROCESO DE PRODUCCIÓN

El proceso de producción observado es para cada bolsa ecológica.

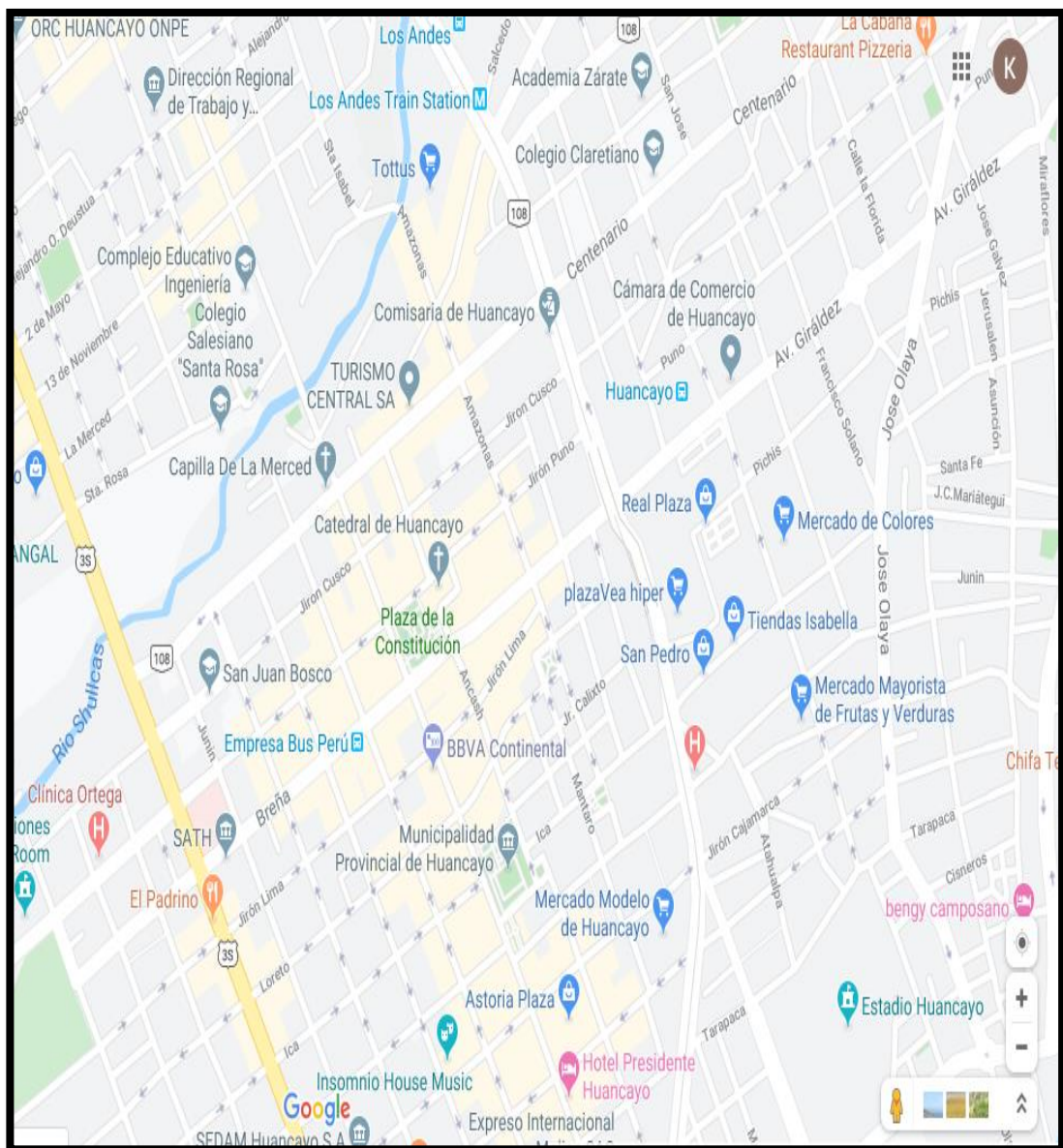
Página	1 de 1									
Proceso	Fabricación de bolsas ecológicas									
Resumen	Operación	Transporte	Almacenamiento	Demora	Inspección					
Cantidad total	61904									
	<b>ACTIVIDADES</b>	●	■	➔	◐	▼	<b>TIEMPO</b>	<b>DISTANCIA</b>		
1	Comprar las telas.	x					20 min			
2	Medir las dimensiones de cada bolso en la tela.		x				5 min			
3	Cortar la tela.		x				5 min			
4	Trasladar las telas cortadas a la maquina de coser.				x		4 min	5 metros		
5	Coser cada bolsa.	x					5 min			
6	Colocar las asas (telo o corcel).	x					10 min			
7	Bordar la marca en la esquina inferior derecha.	x					5 min			
8	Trasladar las bolsas a la máquina de estampados.				x		4 min	5 metros		
9	Estampar cada diseño.	x					1 min			
10	Dejar secar las bolsas por los estampados.		x				30 min			
11	Trasladar las bolsas estampadas a la mesa de detalles finales.				x		4 min	5 metros		
12	Colocar los detalles finales como broches y botones.	x					6 min			
13	Hacer el planchado final de la bolsa.	x					2 min			
14	Trasladar por cantidades a las bodegas y supermercados establecidos.					x	20 min	250 metros		
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>120 min</b>	<b>265 metros</b>		

### 3.3. LOCALIZACIÓN

#### 3.3.1. MACRO LOCALIZACIÓN

Las variables que se tuvieron en cuenta en el momento de decidir en donde se va a proveer el producto son las siguientes:

- Tipo de lugar: Se llega a un acuerdo de que se realizará en la ciudad de Huancayo.
- Mano de obra: Se cobra s/5.00 por unidad.
- Facilidades de distribución: Se distribuye el producto de manera rápida y eficiente ya que todas las tiendas se encuentran en Huancayo.





*Fuente: Google Maps*

### 3.3.2. MICRO LOCALIZACIÓN

- Localización urbana: Situado en Huancayo, Av. Calmell de Solar Cuadra 10 – San Judas Tadeo, ya que es un local amplio para realizar la fabricación del producto y trasladarlas al mercado. Así mismo aquí se encuentran los locales a los que se desea proveer este producto.
- Cercanía al centro de la ciudad: La distancia de las bodegas y supermercados a la central no pasan de 30 minutos en recorrido.



*Fuente: Google Maps*

### 3.4. TAMAÑO DE PLANTA

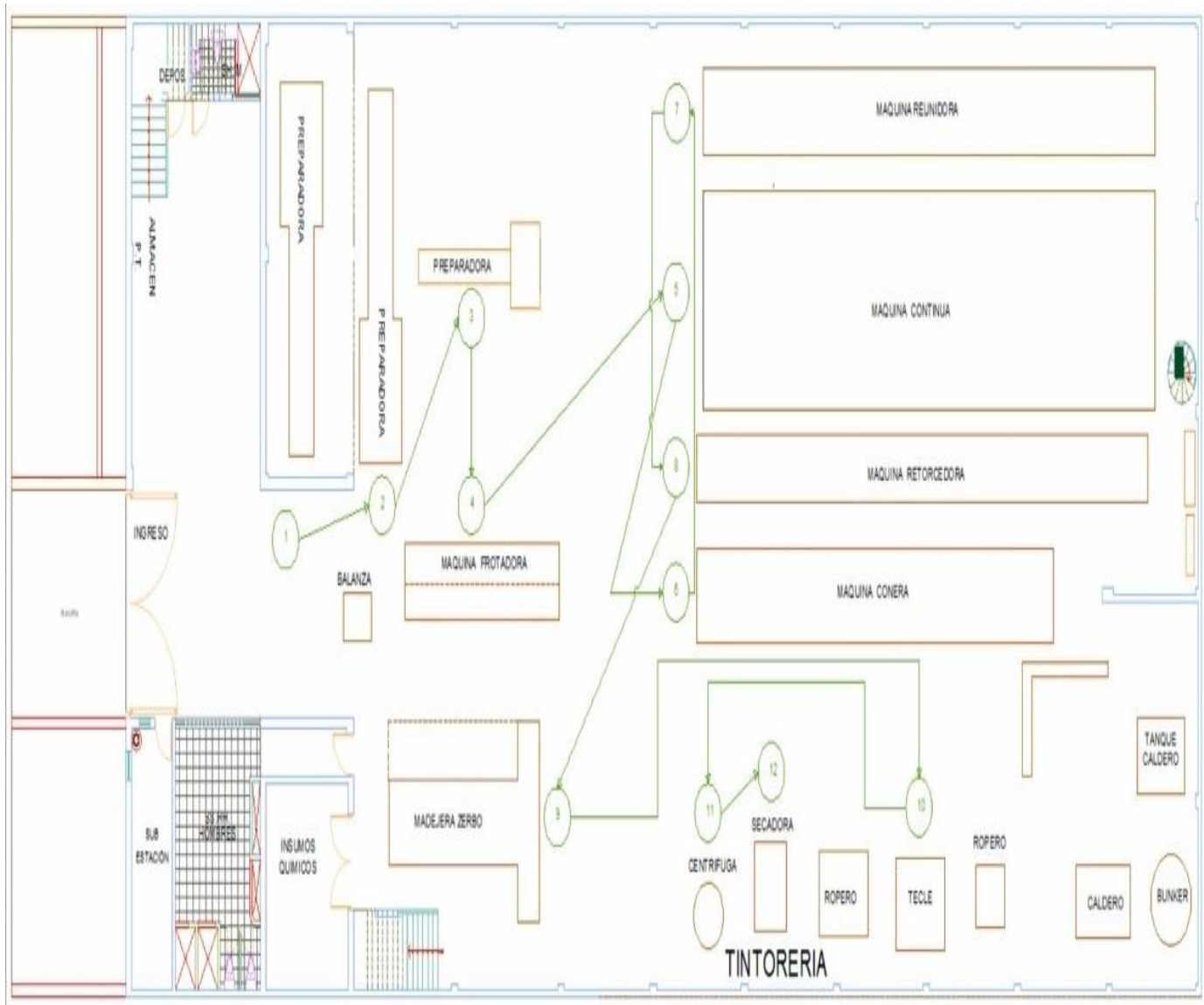
La planta de producción tiene un área total de 150 m<sup>2</sup>; 15 metros de largo por 10 metros de ancho. La distribución de planta, se divide en el área de ingreso, como para el almacén y el área de producción, para el lado izquierdo se encuentra la sub estación es una instalación destinada a establecer los niveles de tensión adecuados para la transmisión y distribución de la energía

eléctrica y los servicios higiénicos para el lado derecho está los almacenes y para el fondo el área de producción (todo ello es denominado el área sucia) donde se encuentra la tintorería, la máquina perforadora en el almacén se encuentran insumos y otro materiales.

La distribución de la planta de producción de las infusiones se desarrolló con el objetivo de hallar una ordenación de las áreas de trabajo, asimismo, para que sea más eficiente en costos, más segura y los colaboradores se sientan satisfechos en su área de trabajo. De igual forma, se busca minimizar los riesgos de accidentes en el trabajo, como herramientas y otros materiales en los pasillos, reduce la probabilidad de resbalones, lugares insalubres, mala iluminación, etc. Asimismo, se minimiza las distancias de recorrido y se aprovecha mejor el espacio, como también contribuye con los fines de supervisión de todo el proceso de producción.



### 3.5. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA



### 3.6. REQUERIMIENTOS

#### 3.6.1. REQUERIMIENTOS DE RRHH

- **MANTEN A LAS PERSONAS SEGURAS**

Usualmente esto envuelve preparar procedimientos particulares que cada empleado debe seguir (*por ejemplo, cuando estás operando esta máquina, debes vestir protección en los ojos y revisar que las cuestiones de seguridad estén funcionando apropiadamente*). Luego asegúrate de que todos sepan los procedimientos, que estén apropiadamente documentados, y que las señales estén en un lugar que recuerde a las personas.

- **CONOCE LA LEY**

**LEYES DE OPORTUNIDADES EQUITATIVAS.**

Una de las formas más comunes de leyes de trabajo lidia con el problema de oportunidades equitativas. Esencialmente, no debes discriminar en tu práctica de contratación basada en género, etnia, religión, origen nacional, edad, o discapacidad, etc. Y debes tener las políticas claras para contrarrestar la discriminación y los abusos en el lugar de trabajo. Puede ser que se te requiera colocar notas en el lugar de trabajo para informar a los empleados de sus derechos y la conformidad con las leyes relevantes. (MIMP, 2019)

- **PROVEER PAGOS Y BENEFICIOS.**

Otro requisito básico de los Recursos Humanos para cada negocio pequeño es pagar las personas a tiempo y proveer cualquier beneficio relevante.

Cargo	Cantidad	Estudio/Título	Edad	Sueldo Básico	# Horas laboradas	Sueldo mensual por persona	Sueldo mensual por todo el personal
Área de Logística (almacén)	2	Técnicos capacitados en logística	25 a mas	S/.1,250	8	S/1,250	S/.2,500.00
Subestación (Técnico en eléctrica)	1	Técnico capacitado	25 a mas	S/.1,500	8	S/. 1,500	S/. 1,500.00
Maquinistas (Operarios Maquinista )	4	Técnicos capacitados	25 a mas	S/.1,250	4	S/. 1,250	S/.6,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/.5,250</b>	<b>16</b>	<b>S/.5,250</b>	<b>S/.11,250.00</b>

<b>Horario de venta</b>	<b># Horas</b>
<b>09:00 am – 13:00 pm</b> <b>15:00 pm – 19:00 pm</b>	<b>8</b>
<b>Horario de preparación</b>	<b># Horas</b>
<b>09:00 am – 13:00 pm</b> <b>15:00 pm – 19:00 pm</b>	<b>8</b>

### 3.6.2. REQUERIMIENTO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MUEBLES Y HERRAMIENTAS

DETALLE	EQUIPO REQUERIDO	METRADO		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		UNID	CANT.		
<b>MOBILIARIO EQUIPOS MUEBLES HERRAMIENTAS</b>	<b>Máquina de coser</b>	Unidad	4	S/1200.00.	S/. 4800.00
	<b>Maquina Bordadora</b>	Unidad	4	S/1000.00.	S/. 4000.00
	<b>Mesa de Corte</b>	Unidad	4	S/300.00.	S/. 1200.00
	<b>Cinta Métrica</b>	Unidad	10	S/2.00.	S/. 20.00
	<b>Lápices</b>	Caja	20	S/6.00.	S/. 120.00
	<b>Reglas</b>	Unidad	20	S/1.00.	S/. 20.00
	<b>Tijeras</b>	Unidad	10	S/15.00	S/. 150.00
	<b>Alfileres</b>	Cajas	10	S/.2.50	S/. 25.00
	<b>Desbordador</b>	Unidad	8	S/.8.00	S/. 64.00
	<b>Tiza de sastre o carretilla para tela</b>	Caja	15	S/.5.00	S/. 75.00
	<b>Aguja</b>	Caja	20	S/.8.00	S/. 160.00
	<b>Dedal</b>	Unidad	50	S/.1.00	S/. 50.00
	<b>Libreta de notas</b>	Unidad	20	S/.2.00	S/. 40.00
	<b>Abre ojal</b>	Unidad	10	S/.8.00	S/. 80.00
	<b>Alfiler de gancho</b>	Caja	10	S/.5.00	S/. 50.00
	<b>Cortahilos</b>	Unidad	10	S/10.00	S/. 100.00
<b>Centro de planchado</b>	Unidad	3	S/.80.00	S/. 240.00	

<b>TOTAL</b>	S/. 11,190.00
--------------	---------------

### 3.6.3. REQUERIMIENTO DE INSUMOS O MATERIA PRIMA

<b>MATERIA PRIMA EN GENERAL</b>					
<b>ÍTEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PROVEEDORES</b>
<b>Yute</b>	15	rollo	S/. 8250.00	S/. 550.00	Akaes Perú
<b>Cordón de Yute</b>	200	Unid.	S/. 1800.00	S/. 9.00	Akaes Perú
<b>Botones</b>	1000	Unid.	S/. 200	S/. 0.20	Akaes Perú
<b>Soga de Nylon</b>	50	Rollos	S/. 2000.00	S/. 40.00	Sodimac
<b>Cierre</b>	50	Rollos	S/. 3000.00	S/. 60.00	Donnebaum
<b>Etiquetas de algodón</b>	20	Rollos	S/. 1600.00	S/. 80.00	Icoc´Peru
<b>Etiqueta de Poliéster</b>	20	Rollos	S/. 1000.00	S/. 50.00	Icoc´Peru

## 4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO / LEGAL / ORGANIZACIONAL

### 4.1. FILOSOFÍA EMPRESARIAL

#### 4.1.1. VISIÓN

La empresa se planea para el 2022 ser reconocida a nivel regional como una empresa destacada por su eficiencia, confiabilidad y calidad, brindando excelentes productos, buscando una rentabilidad creciente sin dejar a un lado nuestra responsabilidad Social y Ambiental.

#### 4.1.2. MISIÓN

Somos una empresa dedicada al Diseño, Producción y Comercialización de bolsas ecológicas. Contamos con un equipo humano calificado y comprometido con el desarrollo de los procesos que apuntan a la calidad de cada producto y satisfacción de nuestros clientes.

#### 4.1.3. VALORES

- **Proactividad:** Disfrutamos de lo que hacemos y estamos en búsqueda permanente de nuevas posibilidades.
- **Integridad:** Trabajamos bajo los más altos principios éticos, morales y legales. Construimos relaciones de largo plazo basados en la confianza y transparencia de nuestros actos.

- **Responsabilidad Social:** Nuestra actividad nos compromete con aspectos como:

- ❖ a.- La generación de empleo en madres de familia.
- ❖ b.-Con nuestros productos se disminuyen impactos ambientales

#### 4.1.4. OBJETIVOS

- a. Corto plazo
  - ✓ Aumentar la colaboración en el mercado en un 4%
  - ✓ Reducir las mermas en 7%
- b. Mediano plazo
  - ✓ Extender el número de enseñanzas al personal en un 62%
  - ✓ Efectuar un régimen de gestión de calidad ISO 9001-2015 a una línea de producción.
- c. Largo plazo
  - ✓ Realizar un sistema de gestión en base a calidad ambiental y seguridad.

#### 4.2. TIPO DE EMPRESA

##### 4.2.1. EMPRESA SEGÚN CONSTITUCIÓN LEGAL

La empresa será constituida de forma colectiva según la ley general de sociedades dado que estamos conformados por 6 socios.

##### 4.2.2. EMPRESA SEGÚN EL TAMAÑO

Micro Empresa, ya que los ingresos no superan las 150 UIT.

##### 4.2.3. EMPRESA SEGÚN EL SECTOR


Industrial – manufacturera, transformaremos la materia prima en productos terminados. (Economico, 2012)

#### 4.2.4. EMPRESA SEGÚN EL ORIGEN DEL CAPITAL

Empresa Privada, el origen del capital es proporcionado por cada uno de los socios.

#### 4.3. PROCESO DE FORMALIZACIÓN

##### 4.3.1. FORMALIZACIÓN REGISTRAL

**ANEXO 1: FORMULARIO**

### SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA

**SEÑOR REGISTRADOR DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS:**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con:

DNI<sup>3</sup>  CIP  CE  OTROS \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

en mi calidad de (titular  socio  abogado  notario  representante ) domiciliado en \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

**SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA para:**

Constitución                       Modificación de Estatuto

Podrá indicar hasta 03 nombres y de forma opcional sus correspondientes abreviaturas tratándose de denominaciones.<sup>1</sup>  
Sólo se concederá la reserva de un nombre (completo o abreviado) de forma excluyente.

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA JURÍDICA OBLIGATORIO	NOMBRE ABREVIADO DE LA PERSONA JURÍDICA OPCIONAL
1. _____ _____	1. _____ _____
2. _____ _____	2. _____ _____
3. _____ _____	3. _____ _____

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA: (Marque una opción)**

S.A     ASOCIACIÓN     S.R.L                       COMITÉ     S. CIVIL

S.A.C     E.I.R.L                       COOPERATIVA     OSB


OTROS (precisar el tipo de persona jurídica) \_\_\_\_\_

**NOMBRE (S) Y APELLIDOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA EN CONSTITUCIÓN O NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS O NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA FORMALIZACIÓN (letra imprenta):**


Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Solicitante

<sup>3</sup> También podrá solicitar la reserva de nombre ingresando a la página web [www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe), servicios en línea, donde podrá indicar hasta cinco (5) nombres y de forma opcional sus abreviaturas tratándose de denominaciones.



Actividad	% UIT	S/	IGV	Total	Donde se realiza
Búsqueda de Nombre	No Aplica	5	0	5	SUNARP
Reserva de Nombre	0.24%	10	0	10	SUNARP
Constitución de Persona Jurídica	0.60%	25	0	25	SUNARP
Constitución de sociedades, empresas	1.08%	45	0	45	SUNARP
Elaboración de Estatuto	No Aplica	200	36	236	Notaría
Elaboración de Minuta	No Aplica	250	45	295	Notaría
Apertura de Cuenta Corriente	No Aplica	500	0	500	Banco de la Nación
Mantenimiento de Cuenta (Mensual)	No Aplica	15	0	15	Banco de la Nación
Elaboración de Escritura Pública	No Aplica	600	108	708	Notaría
Inscripción en RRPP	No Aplica	20	4	24	SUNARP
Inscripción al RUC	No Aplica	no costos	0	0	SUNAT
<b>TOTAL</b>		1670	193	1862	

## ELABORACIÓN DE LA MINUTA

Es un documento elaborado por un abogado que contiene el acto de constitución de empresa (llamado 'contrato'), que debe presentarse ante un notario para su elevación ante escritura pública.

La minuta contiene la descripción de la actividad económica que se realizará. También debe especificar el aporte que hará el dueño o cada socio del negocio. Asimismo, debe de señalar cuándo se iniciarán las actividades, el domicilio comercial y el tiempo de duración de la empresa.

### MODELO DE MINUTA SRL

#### MODELO DE CONSTITUCION PARA UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.R.L (CON APORTE EN BIENES NO DINERARIOS)

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA, QUE OTORGAN:..... DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL H) DEL ARTÍCULO 58 DEL DL 26002 LEY DEL NOTARIADO, TODOS SEÑALANDO DOMICILIO COMÚN PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO EN: ....., DISTRITO....., PROVINCIA.....Y DEPARTAMENTO DE..... EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**PRIMERO:**

POR EL PRESENTE PACTO SOCIAL, LOS OTORGANTES MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BAJO LA DENOMINACIÓN DE: .....SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PUDIENDO UTILIZAR LA ABREVIATURA .....S.R.L. OBLIGÁNDOSE A EFECTUAR LOS APORTES PARA LA FORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y A FORMULAR EL CORRESPONDIENTE ESTATUTO.

**SEGUNDO:**

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE .....(Y 00/100 NUEVOS SOLES), DIVIDIDO EN.....PARTICIPACIONES SOCIALES DE S/. 1.00 CADA UNA, SUSCRITAS Y PAGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

..... APORTA S/ .....MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS, CORRESPONDIÉNDOLE..... PARTICIPACIONES SOCIALES....., APORTA S/. .....MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS, CORRESPONDIÉNDOLE.....PARTICIPACIONES SOCIALES. EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO.

**TERCERO:**

EN CALIDAD DE INFORME DE VALORIZACIÓN, LOS OTORGANTES DECLARAN QUE LOS BIENES NO DINERARIOS APORTADOS A LA SOCIEDAD SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, Y QUE EL CRITERIO ADOPTADO PARA LA VALORIZACIÓN, EN CADA CASO, ES EL QUE SE INDICA:

DESCRIPCIÓN	DE	LOS	BIENES:
1).....	APORTA:		
2).....	APORTA.		:

LO QUE HACE UN TOTAL GENERAL DE ..... NUEVOS SOLES ) COMO

**CUARTO:**

LA SOCIEDAD SE REGIRÁ POR EL ESTATUTO SIGUIENTE Y EN TODO LO NO PREVISTO POR ESTE, SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES - LEY 26887 - QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ LA LEY.

**ESTATUTO**

**ARTÍCULO 1°.- DENOMINACIÓN-DURACIÓN-DOMICILIO:** LA SOCIEDAD SE



DENOMINA: .....SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PUDIENDO USAR LA ABREVIATURA:.....S.R.L. TIENE UNA DURACIÓN INDETERMINADA, INICIA SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE ESTE PACTO Y ADQUIERE PERSONALIDAD JURÍDICA DESDE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE: ..... SU DOMICILIO ES LA PROVINCIA DE ....., DEPARTAMENTO DE .....,PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

**QUINTO.-** QUEDA DESIGNADO COMO GERENTE GENERAL:..... CON D.N.I. Nº....., DOMICILIADO EN..... CLÁUSULA ADICIONAL I.- SE DESIGNA COMO SUB-GERENTE DE LA SOCIEDAD A: ....., CON D.N.I. Nº..... DOMICILIADO EN..... QUIEN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:

**CLAUSULA ADICIONAL II.-** DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 315º DEL CÓDIGO CIVIL INTERVIENE DOÑA.....CONYUGE DE .....AUTORIZANDO EXPRESAMENTE EL APOORTE EN BIENES NO DINERARIOS.

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO, LO QUE FUERE DE LEY Y SÍRVASE CURSAR PARTES CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE ..... PARA SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN.

....., .....DE ..... DEL 2.....

**DECLARACIÓN JURADA DE RECEPCION DE BIENES** POR EL PRESENTE DOCUMENTO, YO....., EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DESIGNADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA:..... S.R.L.

....., ..... DE ..... DEL 2.....

#### *4.3.1.1. TIPO DE PERSONA JURÍDICA*

La empresa dedicada a la fabricación de bolsas ecológicas, será una Sociedad comercial de responsabilidad limitada (SRL), ya que la cantidad de socios puede ser de 2 a 20, en este caso el número de socios será de 6 y el capital es aportado por cada socio. El órgano supremo de esta sociedad será una Junta General de socios que estará integrada por el total de socios que conforma la empresa.

#### *4.3.2. FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA*

##### *4.3.2.1. TIPO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO*

Dado por la empresa se acogerá al Régimen Especial de Renta, ya que nos

permite que en caso no superemos las 300 UIT de ingresos netos anuales pagar el 1.5% de los ingresos netos obtenidos en el mes.

Para la declaración de la renta, tenemos las siguientes opciones:

- Formulario Virtual N° 621 - IGV - Renta Mensual
- Formulario Virtual Simplificado N° 621 IGV - Renta Mensual;
- Declara Fácil

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade el 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM). Además de lo mencionado, este régimen no impone una cantidad mínima o máxima de trabajadores y permite deducir gastos. Respecto a los libros contables, debido a nuestra proyección de ventas estaremos obligados a tener libros electrónicos por lo que no será necesaria la legalización, por lo tanto, es gratuito ya que utilizaremos los que la SUNAT pone a disposición de los contribuyentes. Los libros contables obligatorios que debemos llevar ya que nuestros ingresos proyectados están en el rango de 300 hasta 500 UIT de ingresos brutos son Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro Mayor y Libro Diario.

Impuesto a aplicar	%
Impuesto a la Renta hasta 15 UIT de RN	10.0%
Excedente de 15 UIT de RN	29.5%
IGV	18.0%

#### 4.3.3. FORMALIZACIÓN LABORAL

##### 4.3.3.1. TIPO DE RÉGIMEN LABORAL

#### **Régimen Especial laboral para micro empresas.**

En el Perú, el régimen laboral general es aquel en el cual los trabajadores que son contratados gozan de los siguientes derechos:

- EsSalud. El empleador paga el 9% de la remuneración del trabajador.
- Compensación por Tiempo de Servicio (CTS), que es equivalente a un sueldo al año.
- Gratificaciones en julio y diciembre (dos sueldos en total).
- Asignación familiar de 10% de la remuneración familiar si se tiene hijos menores de 18 años.
- Vacaciones de 30 días al año.

- En caso el trabajador sea despedido sin causa justificada, deberá ser indemnizado, cuyo monto se calcula en 1.5 remuneraciones por cada año trabajado, con un tope de doce remuneraciones.

Por el tamaño de nuestra empresa, bolsas ecológicas nos acogemos el régimen laboral comercial.

#### 4.3.4. FORMALIZACIÓN MUNICIPAL

La empresa debe de cumplir con todas las normativas exigidas por instituciones tales como la municipalidad, INDECI. Para el pago de arbitrios, licencias y otras certificaciones exigidas de acuerdo al tipo de negocio que tiene. También tener en cuenta las exigencias de las normas de seguridad que se debe seguir en cada negocio, todo es necesario para poder evitar sanciones y multas.

Las formalizaciones permiten actuar de acuerdo a las normas establecidas para evitar ciertas contingencias a futuro que puedan hacer que el negocio tenga que asumir sanciones que perjudique sus actividades.

En el caso de nuestra empresa la formalización municipal se realizará en la Municipalidad de Huancayo.



## REQUISITOS PARA LA FORMALIZACION MUNICIPAL:



### REQUISITOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

#### MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento
- Ordenanza Municipal N° 437-MPHCM - Ordenanza Municipal que Aprueba el Reglamento que Regula los Procedimientos de Expedición de Licencia de Funcionamiento.
- Decreto Supremo N° 058-2014-PCM - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

#### FORMULARIOS:

- Formulario para Licencia de Funcionamiento "Solicitud para Licencia de Funcionamiento y/o Anuncios Adosado a la Fachada - Ver Modelo
- Indicaciones para el llenado del Formulario: Ver Link de Modelo de formulario relleno.

#### INDICACION: EL TRÁMITE PARA OBTENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE REALIZA EN UN SOLO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- La licencia de funcionamiento se otorgará en el marco de un único procedimiento administrativo, el mismo que será de evaluación previa con silencio administrativo positivo.
- Para la emisión de la licencia de funcionamiento se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo o medio
- b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto o muy alto

#### 1°. PROCEDIMIENTO 1 - ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MENOR Y HASTA 100 m<sup>2</sup> - CON ITSE BÁSICA EX-POST

##### - REQUISITOS:

- a) Solicitud para Licencia de Funcionamiento y/o Anuncio Adosado a la Fachada - con Carácter de Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad - Inspección Técnica en Edificaciones, con certificación favorable sobre zonificación y compatibilidad
  - i. Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - ii. D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
- b) Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda.
- d) Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:
  - i. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
  - ii. Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada.
  - iii. Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
  - iv. Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- e) Pago por derecho de la tasa administrativa de Licencia de Funcionamiento - S/. 257.40

– **CRITERIOS DE EVALUACION:**

La inspección de seguridad es realizada posteriormente (ex - post) por el Inspector Técnico de Seguridad en Defensa Civil, quien efectúa la verificación técnica de la declaración jurada efectuada por el administrado. De existir observaciones se notifica al recurrente para subsanar inmediatamente las observaciones encontradas, bajo responsabilidad del administrado – DECRETO SUPREMO N° 058-2014-PCM – **Inclso 9.1 del Artículo 9**

**2º. PROCEDIMIENTO 2 - ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 m<sup>2</sup> HASTA los 500 m<sup>2</sup> - CON ITSE BÁSICA EX – ANTE**

– **REQUISITOS:**

- a) Solicitud para Licencia de Funcionamiento y/o Anuncio Adosado a la Fachada – con Carácter de Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad – Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
  - i. Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - ii. D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
- b) Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones Básica EX – ANTE, emitido por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- d) Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:
  - i. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
  - ii. Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada.
  - iii. Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
  - iv. Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- f) Pago por derecho de la tasa administrativa de Licencia de Funcionamiento – **SL 414.20**

**3. PROCEDIMIENTO 3 – ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE - ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MAYOR DE 500 m<sup>2</sup>**

- a) El titular de la actividad deberá obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle
  - i. Este tipo ITSE se ejecuta por su complejidad y características, que requieren una verificación ocular interdisciplinaria del cumplimiento o incumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones, así como la evaluación de la documentación, previamente presentados por el administrado para el inicio del procedimiento.
  - ii. Entre los objetos de este tipo de ITSE se encuentran: a).- Edificaciones de más de dos niveles, el sótano se considera un nivel, o con un área mayor de quinientos metros cuadrados (500 m<sup>2</sup>), tales como: tiendas, áreas comunes de los edificios multifamiliares, talleres mecánicos, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, edificación de salud, templos,

bibliotecas, bares, pubs-karaokes, licorerías, ferreterías, carpinterías e imprentas, entre otros.

– **REQUISITOS:**

- a) Solicitud para Licencia de Funcionamiento y/o Anuncio Adosado a la Fachada – con Carácter de Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad – Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
  - i. Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - ii. D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
- b) Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:
  - i. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
  - ii. Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada.
  - iii. Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
  - iv. Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- d) Pago por derecho de la tasa administrativa de Licencia de Funcionamiento – S/ 3,493.00

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:



## FORMULARIO GRATUITO SOLICITUD PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y/O ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA

Ley N° 27972, Ley N° 28976, O.M 431, 436 y 437-MPH/CM

N° de Expediente

**N° 000**

### I. MODALIDAD DE TRAMITE QUE SE SOLICITA (Marcar con una "X")

- |   |  |
|---|--|
| 1. <input type="checkbox"/> Licencia de Funcionamiento Indeterminada  | 2. <input type="checkbox"/> Licencia de Funcionamiento Indeterminada + Autorización de Anuncio (adosado a fachada) |
| 3. <input type="checkbox"/> Licencia de Funcionamiento Temporal<br>Término de Vigencia <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> | 4. <input type="checkbox"/> Licencia de Funcionamiento Temporal + Autorización de Anuncio (adosado a fachada)      |
| 5. <input type="checkbox"/> Autorización de Anuncio adosado a la fachada  | 6. <input type="checkbox"/> Ampliación de Área o Giro  |

### II. DATOS DEL SOLICITANTE

3. Apellidos y nombres o Razón Social			
4. Nro. de DNI o C.E.	5. Correo electrónico/ e-mail	6. Nro. Teléfono	7. RUC
8. Av./Jr./Ca./Pje./Prolong.			9. Nro. Int. Mz. Lt.
10. Urb., AA.HH, otros	11. Distrito	12. Provincia	13. Departamento

### III. REPRESENTANTE LEGAL (completar sólo en el caso de personas jurídicas que son representadas por un tercero)

14. Apellidos y nombres	15. Nro. de DNI o C.E.	16. Nro. Partida P(SUNARP)	17. Nro. Teléfono
-------------------------	------------------------	----------------------------	-------------------

### IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

18. Nombre Comercial		19. Giro o actividad	
20. Av./Jr./Ca./Pje./Prolong.		21. Nro.	22. Urb., AA.HH, otros
23. Sector económico		24. Área de local	25. N° de Estacionamientos
Comercio	Industria	Servicio	

### V. OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

26. Croquis de ubicación

### VI. ANUNCIO ADOSADO A FACHADA

27. Tipo de anuncio

Luminoso  Opaco

28. Colores

29. Medidas

m<sup>l</sup> x  m<sup>l</sup> =  m<sup>2</sup>

largo                      alto                      Área Total

### 30. Gráfico: (Pegue una imagen del anuncio de 10 cm x 3 cm como máximo)

### 31.- DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- Los datos consignados anteriormente expresan la verdad y que la documentación presentada es veraz.
- Tengo conocimiento que la presente declaración y la documentación presentada está sujeta a verificación posterior de su veracidad y en caso de haber proporcionado información, documentación y/o declaraciones que no respondan a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y/o penales correspondientes. REVOCÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE las autorizaciones que se me otorguen como consecuencia de esta solicitud.
- Brindaré las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización y control a las autoridades municipales competentes.
- De conformidad con el Art. 42° de la Ley N° 27444, todas las declaraciones juradas, los documentos sucesivos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**HUANCAYO**  
CONSEJO MUNICIPAL DE GOBIERNO LOCAL



EDICIÓN N° 01  
FECHA: 10/11/2017

**LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO**  
N° 01912 - 2017

LEY N° 27972 LEY N° 27973 LEY N° 27974

OTORGADO A: **PERU LACONES RIVERO SANCHEZ** RUC: 2080071301

Tiene el establecimiento ubicado en:  
**Plz. LOS ANDES**

Motivo de otorgamiento:  
**PERU LACONES RIVERO SANCHEZ**

Establecimiento legal:  
**SERVICIO DOMESTICO Y CULINARIO por FOMSA** 2081544900

Actividad Económica:  
**PERU LACONES RIVERO SANCHEZ**

Observaciones:  
**---**

Valor de la licencia:  
**---**

El presente documento debe exhibirse en un lugar visible del establecimiento otorgado.

**EXHIBIR EN UN LUGAR VISIBLE**

El presente documento debe exhibirse en un lugar visible del establecimiento otorgado.



#### 4.3.5. FORMALIZACIÓN SECTORIAL

Dado que nuestro negocio no requiere de ninguna formalización especial ni permisos o licencia de órganos regulatorios, esta sección se obvia.

#### 4.4. PRESUPUESTO DE FORMALIZACIÓN

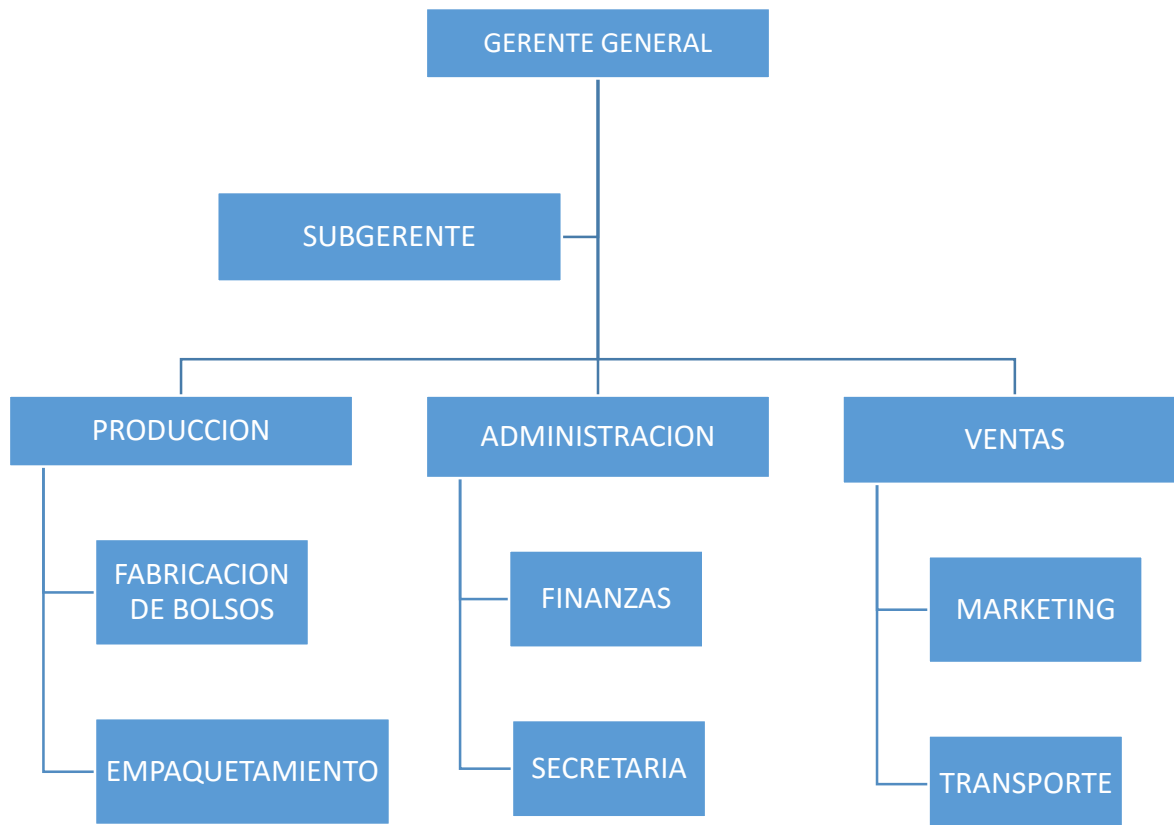
El presupuesto que se necesita para la formalización y constitución de la empresa.

<b>PRESUPUESTO DE LA FORMALIZACION DE LA EMPRESA</b>		
<b>N°</b>	<b>PASOS PARA FORMALIZAR</b>	<b>COSTO S/.</b>
1	Proceso Registral – SUNARP / NOTARIA	
2	Búsqueda de nombre	10.00
3	Reserva de nombre	20.00
4	Minuta y Escritura Publica	400.00
5	Elevar Escritura Pública	
6	Apertura de una cuenta bancaria	gratis
7	Nombramiento del representante legal	25.00
8	Tramite documentario	40.00
9	Copia literal	5.00
10	Inscripción de RUC	Gratis
11	Impresión de comprobantes	100.00
12	Legalización de los libros contables	12.00
13	Acogimiento a la ley de la MYPE	Gratis
14	Contrato de trabajadores	12.00
15	Licencia municipal básica	412.00

16	Anuncios publicitarios	239.00
17	TOTAL	1275.00

El presupuesto calculado para la constitución de la empresa es de 1275.00 soles el cual será dividido entre 5 que es la cantidad de socios dando como resultado 255.00 soles, las cuales se reunirá de cada uno de los socios.

#### 4.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)



La estructura organizacional de la empresa está constituida por el gerente, subgerente, área de producción el cual se encargará de la fabricación de las bolsas ecológicas y el empaquetamiento, también está el área de administración que se encarga de las finanzas de la empresa y por último el área de ventas el que se encarga de marketing y transporte del producto.

## 5. ESTUDIO ECONÓMICO

### 5.1. CUADRO DE INVERSIÓN INICIAL

INVERSIÓN INICIAL DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>1. ACTIVOS FIJOS</b>				S/. 19,900.00
A.- INMUEBLES				
			SUB TOTAL	S/. 0.00
B.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
Máquina de cocer	UND	6	S/. 1,200.00	S/. 7,200.00
Máquina bordadora	UND	4	S/. 1,000.00	S/. 4,000.00
Computadora	UND	5	S/. 1,500.00	S/. 7,500.00
			SUB TOTAL	S/. 18,700.00
C.- MUEBLES Y HERRAMIENTAS				
Mesa de corte	UND	4	S/. 300.00	S/. 1,200.00
			SUB TOTAL	S/. 1,200.00
<b>2. CAPITAL DE TRABAJO</b>				
A.- COSTOS VARIABLES	MES	1	S/. 13,400.00	S/. 13,400.00
B.- GASTOS Y COSTOS FIJOS	MES	1	S/. 14,983.75	S/. 14,983.75
			SUB TOTAL	S/. 28,383.75
<b>3. GASTOS PRE OPERATIVOS</b>				
Plan de negocio	UND	1	S/. 300.00	S/. 300.00
Plan de lanzamiento	UND	1	S/. 800.00	S/. 800.00
Prototipado y validación	UND	1	S/. 600.00	S/. 600.00
Formalización	UND	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
			SUB TOTAL	S/. 2,900.00
TOTAL				S/. 51,183.75

Fuente: *Elaboración propia*

#### 5.1.1. INTERPRETACIÓN DEL CUADRO DE INVERSIÓN INICIAL

Nuestra inversión Inicial se basará en los activos fijos, capital de trabajo y gastos pre operativos dando un total de S/. 51,183.75 el cual se espera recuperar en 2 años 1 mes y 20 días.

## 5.2. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN

DEPRECIACIÓN		
% de Depreciación	Dep. Anual	Dep Mensual
10%	720	60
10%	400	33.33
25%	1875	156.25
10%	120	10
TOTAL DE DEPRECIACIÓN	3115	259.583

AMORTIZACIÓN		
% de Depreciación	Amortiz. Anual	Amortiz. Mensual
10%	290	24.17

*Fuente: Elaboración propia*

### 5.2.1. INTERPRETACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN Y LA AMORTIZACIÓN

La depreciación anual será de 3115 mientras que la mensual será de 259.58. La amortización con un 10%, anualmente será de 290 y mensualmente será de 24.17.

## 5.3. COSTOS FIJOS Y VARIABLES POR MES Y AÑO.

COSTO VARIABLE DEL PRODUCTO 1					
Bolsas					
Descripción	U.M.	Cantidad	Proveedor	Costo x UM	Sub Total
Tela de yute	Rollos	7	Akaes Perú	750.00	5,250.00
Cordón de yute	Und.	100	Akaes Perú	9.00	900.00
Botones	Unid.	500	Akaes Perú	0.50	250.00
Soga de nylon	Rollos	60	Sodimac	40.00	2,400.00
Cierre	Rollos	50	Donnebaum	60.00	3,000.00
Etiquetas de algodón	Rollos	20	Icoc´Perú	80.00	1,600.00
Etiquetas de poliester	Rollos	20	Icoc´Perú	0.00	0.00
Total					13,400.00
Valor Unitario					2.60
Lote de Producción		5,159			

COSTOS FIJOS MENSUALES				
Descripción	U.M.	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Depreciación	Mes	1	S/. 259.58	S/. 259.58
Amortización	Mes	1	S/. 24.17	S/. 24.17
Sueldo de maquinista	Mes	7	S/. 930.00	S/. 6,510.00
Sueldo del técnico electricista	Mes	4	S/. 930.00	S/. 3,720.00
Sueldo de logística	Mes	2	S/. 930.00	S/. 1,860.00
Servicios básicos	Mes	1	S/. 300.00	S/. 300.00
Alquiler del local	Mes	3	S/. 700.00	S/. 2,100.00
Útiles de oficina y herramientas menores	Mes	1	S/. 200.00	S/. 200.00
Publicidad y marketing	Mes	1	S/. 10.00	S/. 10.00
TOTAL				S/. 14,983.75
Lote de producción		5,159		

*Fuente: Elaboración propia*

### 5.3.1. INTERPRETACIÓN DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES

Según la tabla el costo fijo mensual será de un total de S/. 14,983.75, con un lote de producción de 5,159. El costo variable será de un total de S/. 13,500 con un lote de producción de 5,159.

#### 5.4. PROYECCIÓN DE VENTAS MES Y AÑO CONSOLIDADO DE LAS VENTAS ANUALES

CANTIDAD						
PRODUCTO/AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Bolsas	61903	62584	63273	63969	64672	316402
<b>TOTAL</b>	<b>61903</b>	<b>62584</b>	<b>63273</b>	<b>63969</b>	<b>64672</b>	<b>316402</b>

SOLES						
PRODUCTO/AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Bolsas	S/. 439,380.45	S/. 444,213.63	S/. 449,099.98	S/. 454,040.08	S/. 459,034.53	S/. 2,245,768.68
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 439,380.45</b>	<b>S/. 444,213.63</b>	<b>S/. 449,099.98</b>	<b>S/. 454,040.08</b>	<b>S/. 459,034.53</b>	<b>S/. 2,245,768.68</b>

*Fuente: Elaboración propia*

##### 5.4.1. INTERPRETACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE VENTAS

Según la tabla la proyección de ventas en el transcurso de los años va en aumento, generando ganancias.

#### 5.5. PUNTO DE EQUILIBRIO

CONCEPTO	TOTAL	Bolsas
Precio de Venta		S/. 7,10
Costo Variable Unitario		S/. 2,60
Margen de Contribucion		S/. 4,50
Proporción de Ventas	100%	100%
Costos Fijos	S/. 14.983,75	S/. 14.983,75
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO UNIDADES</b>		<b>3330</b>
<b>PUNTO DE EQUILIBRIO SOLES (es el PE en Unds. X Precio)</b>		<b>S/. 23.632,55</b>

*Fuente: Elaboración propia*

##### 5.5.1. INTERPRETACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

En la tabla podemos ver que el valor de los ingresos por venta es igual a los costos totales, por lo tanto, la utilidad es igual a 0.

## 5.6. FLUJO DE CAJA ECONÓMICO

### FLUJO DE CAJA ECONÓMICO DEL PROYECTO

	PERIODO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>A. BENEFICIOS</b>						
INGRESOS POR VENTAS		S/. 439,380.45	S/. 444,213.63	S/. 449,099.98	S/. 454,040.08	S/. 459,034.53
OTROS INGRESOS						
TOTAL BENEFICIOS	S/. 0.00	S/. 439,380.45	S/. 444,213.63	S/. 449,099.98	S/. 454,040.08	S/. 459,034.53
<b>B. COSTOS</b>						
Costos Fijos		S/. 179,805.00	S/. 179,805.00	S/. 179,805.00	S/. 179,805.00	S/. 179,805.00
Costos Variables		S/. 179,805.00	S/. 188,795.25	S/. 198,235.01	S/. 208,146.76	S/. 218,554.10
<b>INVERSIONES</b>						
Activos Fijos	S/. 19,900.00					
Capital de Trabajo	S/. 28,383.75					
Intangibles	S/. 2,900.00					
TOTAL COSTOS	S/. 51,183.75	S/. 359,610.00	S/. 368,600.25	S/. 378,040.01	S/. 387,951.76	S/. 398,359.10
<b>FLUJO DE CAJA BRUTO</b>						
FLUJO DE CAJA BRUTO	-S/. 51,183.75	S/. 79,770.45	S/. 75,613.38	S/. 71,059.97	S/. 66,088.32	S/. 60,675.42
Impuesto a la Renta	S/. 0.00	S/. 23,532.28	S/. 22,305.95	S/. 20,962.69	S/. 19,496.05	S/. 17,899.25
<b>FLUJO DE CAJA NETA</b>	<b>-S/. 51,183.75</b>	<b>S/. 56,238.17</b>	<b>S/. 53,307.44</b>	<b>S/. 50,097.28</b>	<b>S/. 46,592.27</b>	<b>S/. 42,776.17</b>
UTILIDAD ACUMULADA	-S/. 51,183.75	S/. 5,054.42	S/. 58,361.85	S/. 108,459.13	S/. 155,051.40	S/. 197,827.58

Fuente: Elaboración propia

#### 5.6.1. INTERPRETACIÓN DEL FLUJO DE CAJA ECONÓMICO

Nuestro flujo de caja en el periodo 0 o de Inversión será negativo con un valor de – s/. 51,183.75, para el 1er año será positivo con un valor de S/. 56,283.17, para el 2do año también será positivo con un valor de s/. 53,307.44, para el 3er año tendrá un valor positivo de s/. 50,097.28, el 4to año tendrá un valor de s/. 44,592.27 siendo este positivo y para el 5to año un valor de s/42,776.17, estos valores nos hacen referencia de la ganancia que se obtendrá en el transcurso de los años, manteniéndose un flujo de caja positivo.

## 5.7. INDICADORES DE RENTABILIDAD

### 5.7.1. VANE Y SU INTERPRETACIÓN

<b>VALOR ACTUAL NETO ECONÓMICO (VAN-E)</b>	<b>S/. 54,522.98</b>
--	----------------------

*Fuente: Elaboración propia*

La tabla muestra el valor actual neto económico, donde nos indica que la inversión produciría ganancias por encima de la rentabilidad exigida.

### 5.7.2. TIRE Y SU INTERPRETACIÓN

<b>TASA INTERNA DE RETORNO ECONÓMICO (TIR-E)</b>	<b>102%</b>
--	-------------

*Fuente: Elaboración propia*

Según el cálculo, la tasa interna de retorno (TIR) tiene un valor de 102%, siendo este valor mayor que el Costo de Oportunidad que tiene un valor de 40%.

### 5.7.3. BENEFICIO / COSTO Y SU INTERPRETACIÓN

<b>VAN DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>S/. 907,689.65</b>
<b>VAN DE LOS COSTOS</b>	<b>S/. 808,934.77</b>
<b>RELACIÓN B/C</b>	<b>S/. 1.12</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

La relación beneficio costo nos da un valor de 1.12, siendo este mayor a 1, esto nos indica que el proyecto es rentable ya que tenemos 0.12 de ganancia por cada unidad monetaria invertida.



#### 5.7.4. PERIODO DE RECUPERO Y SU INTERPRETACIÓN

<b>a</b>	<b>PERÍODO ANTERIOR, ALQUE SE RECUPERA LA INVERSIÓN</b>
<b>b</b>	INVERSIÓN INICIAL
<b>c</b>	SUMA DE LOS FLUJOS DE LOS PERÍODOS ANTERIORES A LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN
<b>d</b>	FLUJO DEL PERÍODO QUE SE RECUPERA LA INVRESIÓN

a	b	c	D
2	S/. 51,183.75	S/. 51,435.64	S/. 48,452.08

2	1.99	0.14	<b>AÑO DE RECUPERACIÓN</b>
1	1.68	0.68	MES DE RECUPERACIÓN
20	20.4		DÍA DE RECUPERACIÓN

*Fuente: Elaboration propia*

El periodo de recuperación será de 2 años 1 mes y 20 días de acuerdo al cálculo matemático.

## 6. ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIAL POSITIVO DEL PLAN DE INICIATIVA EMPRESARIAL

### 6.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL POSITIVO

<b>N</b>	<b>Variables de impacto social positivo (ODS)</b>	<b>Distrital</b>
1	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1
2	Poner fin al hambre, conseguir seguridad alimentarla y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible	0
3	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades	1
4	Garantizar una educación de calidad inducida y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos	0
5	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	0
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	0
7	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos	
8	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	2
9	Desarrollar infraestructuras resistentes, promover la industrialización inducida y sostenible y fomentar la innovación	4
10	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos	0
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles	0
12	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	1
13	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático	4
14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible	3
15	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica	3
16	Promover sociedades pacíficas e inducidas para el desarrollo sostenible, facilitar accesos a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	0
17	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	0

El alcance del impacto ambiental positivo se determinó por el método de puntos en un alcance distrital, según con versiones o con informaciones investigadas y desarrolladas en el plan de iniciativa empresarial se puede evidencia dicho alcance

## 7. CONCLUSIONES

La empresa CAFU BAG SRL se dedica a comercializar bolsas ecológicas, con el fin de que las personas reduzcan su consumo de bolsas plásticas entregadas por los almacenes de grandes superficies y supermercados, las cuales son contaminantes y no son apropiadamente tratadas como desecho. El estudio de mercado, con el que se evalúa el mercado potencial del producto de CAFU BAG SRL, mostró que el 90% de las personas estarían dispuestas a utilizar una bolsa ecológica con el fin de reducir el consumo de las bolsas plásticas que les entregan actualmente en los supermercados y almacenes.

También mostró que el 60% de las personas estarían dispuestas a pagar entre s/ 6.99 soles por este producto. Las respuestas indican que el 78% preferirían bolsas con algún tipo de diseño. Los lugares declarados preferidos para ubicar el producto son los almacenes de grandes superficies, los supermercados. CAFU BAG SRL funcionaría bajo una estructura legal, y una estructura operacional compuesta por tres (3) aéreas: Gerencia administrativa, Gerencia comercial y la Gerencia de desarrollo. Esta organización genera costos mensuales por s/ 14,983.75 soles y necesita de poca infraestructura física para su funcionamiento.

En el análisis financiero de CAFU BAG SRL realizado bajo tres escenarios: uno neutral, uno optimista y uno pesimista se evaluó la viabilidad financiera del proyecto utilizando las herramientas de la tasa interna de retorno y el valor presente neto. Los supuestos para estas proyecciones son una participación inicial para el primer año 61903 bolsas vendidas y un crecimiento anual en ventas de 27%. El resultado muestra que CAFU BAG SRL es financieramente viable bajo el escenario neutral pues presenta una tasa interna de retorno de 102% y un valor presente neto de s/ 54,522.98 soles.

## 8. SUGERENCIAS

Es importante tener en cuenta que el alcance de este proyecto solo permite concluir sobre las bolsas ecológicas, también es recomendable que en el futuro se realice un análisis de diferentes artículos que tienen la misma utilidad y con los cuales se podría diversificar la oferta, entre los cuales podrían encontrarse bolsas de diferentes materiales no solo de yute.

## 9. ANEXOS

### 9.1. BUSINESS MODEL CANVAS

<p><b>SOCIOS CLAVES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG</li> <li>• UC</li> <li>• OEFA</li> <li>• Confecciones NISSI</li> <li>• Corporación Johantex</li> <li>• Caja Huancayo</li> </ul>	<p><b>ACTIVIDADES CLAVES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventas de bolsas ecológicas</li> <li>• Un inventario</li> <li>• Atención al cliente</li> </ul>	<p><b>PROPUESTA DE VALOR</b></p> <p>Has tus compras cuidando el planeta que te da la vida</p>	<p><b>RELACION DE LOS CLIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESCUENTOS Por 2 bolsas se dará el 10% de descuento</li> <li>• PROMOCIONES Personalizar tus bolsas por 3 soles</li> <li>• CANALES Por la compra de una bolsa reclame su monedero ecológico</li> </ul>	<p><b>SEGMENTO DE CLIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amas de casa preocupadas por el medio ambiente, de ingreso alto, bajo, medio.</li> <li>• Participe de comercio justo</li> </ul>
<p><b>ESTRUCTURA DE COSTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal calificado</li> <li>• Alquiler de local de venta</li> <li>• Compra de materiales</li> <li>• Alquiler de almacén</li> <li>• Transporte</li> </ul>			<p><b>FUENTES DE INGRESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo</li> <li>• Tarjetas</li> <li>• Tipos</li> </ul> <p>Bolsa 1 modelo animalista- S/5 Bolsa 2 modelo animalista- S/5</p>	

## 10. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- Comercio, E. (15 de 9 de 2018). *Velarde*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/velarde-estimado-crecimiento-economico-2018-elevarse-noticia-537515-noticia/>
- Economico, S. (22 de 7 de 2012). *pronegocios*. Obtenido de [https://www.google.com/search?sxsrf=ACYBGNQhPWk63kcEnn5rDzhTqUJtpt1oiA%3A1574869205465&ei=1ZjeXcv9G5HJ5gLIhqlY&q=EMPRESA+SEG%C3%9AN+EL+SECTOR+&oq=EMPRESA+SEG%C3%9AN+EL+SECTOR+&gs\\_l=psy-ab.3..0i7i30I2j0i30I2j0i8i30.89013.91367..91603...0.1..0.198.343.0j2..](https://www.google.com/search?sxsrf=ACYBGNQhPWk63kcEnn5rDzhTqUJtpt1oiA%3A1574869205465&ei=1ZjeXcv9G5HJ5gLIhqlY&q=EMPRESA+SEG%C3%9AN+EL+SECTOR+&oq=EMPRESA+SEG%C3%9AN+EL+SECTOR+&gs_l=psy-ab.3..0i7i30I2j0i30I2j0i8i30.89013.91367..91603...0.1..0.198.343.0j2..)
- INEI. (14 de 5 de 2017). *gob.peru*. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=inei+peru+poblacion&oq=INE&aqs=chrome.0.69i59j69i57j0I2j69i61j0.3596j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- MIMP. (12 de 3 de 2019). *gob.peru*. Obtenido de [https://www.google.com/search?sxsrf=ACYBGNSrp84bGwJQgZ93jKy2HreKxTUueQ%3A1574868654398&ei=rpbeXe\\_fF-qN5wLmhrKgDA&q=LEYES+DE+OPORTUNIDADES+EQUITATIVAS.&oq=LEYES+DE+OPORTUNIDADES+EQUITATIVAS.&gs\\_l=psy-ab.3..33i22i29i30I2.548058.548058..548922...0.1..0.206.2](https://www.google.com/search?sxsrf=ACYBGNSrp84bGwJQgZ93jKy2HreKxTUueQ%3A1574868654398&ei=rpbeXe_fF-qN5wLmhrKgDA&q=LEYES+DE+OPORTUNIDADES+EQUITATIVAS.&oq=LEYES+DE+OPORTUNIDADES+EQUITATIVAS.&gs_l=psy-ab.3..33i22i29i30I2.548058.548058..548922...0.1..0.206.2)
- MINAM. (12 de 2 de 2017). *gob.peru*. Obtenido de <https://www.gob.pe/minam>
- Peruano, E. (14 de 9 de 2018). *Ordenanza que promueve la reducción del uso de elementos*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-que-promueve-la-reduccion-del-uso-de-elementos-ela-ordenanza-no-324-1439202-1/>